Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 492034 - Lp2059-26 Proyecto de Ampliación de las Subestaciones Margen Derecha Itaipú y Villa Hayes

Consulta 1 - documentos editables

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2026
Favor emitir la planilla de items editables y todos los formularios que correspondan editables por favor. Desde ya muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Lista de precios "LC LPI 2059-26 AMPL. MDI-VHA costos - AD3" y la "LC LPI 2059-26 AMPL. MDI-VHA edit y prot - AD3", remitidas a través de la Adenda N° 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. Los formularios editables estaremos remitiendo en una próxima Adenda.		

Consulta 2 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2026
Favor emitir todos los planos y diagramas tanto electrico como electromecanico, las actuales no se puede verificar la ingenieria para los subsistemas como los de PCM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los planos electromecánicos se encuentran publicados en su totalidad. En cuanto a los planos eléctricos, los planos faltantes fueron remitidos a través de la Adenda N° 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 3 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2026
En el cuadro de experiencia especifica, dentro de la observación: cumplimiento en conjunto para consorcios, entendemos que la observación 4 no aplica para dicho requerimiento pero si para la experiencia general de obras de envergadura similar en montos. es correcto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la observación 4 refiere a casos en los cuales se establecen dos o más contratos con las características vistas en dicho apartado, donde evidentemente cada miembro podrá contribuir para alcanzar esa meta de cantidad mínima de contratos con las características requeridas. En este caso, se solicita 1 (un) solo contrato. Por otro lado, en la columna "cada miembro" dice "no aplica", es decir, este requerimiento no es exigido a cada integrante del APCA. Por lo expuesto, se aceptarán experiencias válidas para APCAS que tengan 1 integrante en cumplimiento con el requisito de experiencia previa en contratos de la naturaleza indicada en dicho apartado, así como el requerimiento del ISO 9001. Para el caso de la Experiencia General, el requerimiento aplica a cada integrante del APCA, conforme indicado en el esquema apartado 4.1 respectivo.		

Consulta 4 - PLANILLA DE CANTIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2026
Favor remitir la planilla de cantidades en formato PDF y EXCEL (editable) a fin de que los oferentes puedan cotizar correctamente y en igualdad de condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 5 - DOCUMENTO PDF DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2026
Solicitamos enviar un PBC en pdf más legible. El disponible en la web de la DNCP se encuentra mal escaneado en varias partes. Contar con todos los documentos legibles (sean estos: planos, eett, pbc y otros), evitará que los oferentes cometan errores a la hora de la interpretación y armado de sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que se ha procedido a la revisión de la totalidad de los documentos que integran el PBC (planos, especificaciones técnicas y demás anexos) publicados en el portal de la DNCP, no habiéndose constatado deficiencias que impidan su lectura o interpretación. No obstante, en caso de que el oferente identifique folios, planos o secciones específicas cuya legibilidad genere dudas, se solicita indicarlos puntualmente (número de documento, página o sección) a fin de proceder a su verificación puntual y, de corresponder, a la publicación de una versión corregida, sin perjuicio de los plazos previstos para el período de consultas.		

Consulta 6 - Compromisos Contractuales Vigentes

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2026
Entendemos que si el valor de CCA calculado sea superior al quince por ciento (15%) del monto total ofertado, el valor de CCA será considerado igual al quince por ciento (15%) del monto total ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado en los Documentos de Licitación, referente a los requisitos de este ítem. Aclaramos que, caso sea necesario, en etapa de Evaluación, se solicitarán ampliaciones de líneas de créditos para disponer el cumplimiento de los mismos.		

Consulta 7 - Seccion III CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION 4.1 EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	**Fecha de Consulta**	18-09-2026

"Experiencia en una o más Obras Civiles de envergadura equivalente en monto de la presente Licitación, u Obras de Transmisión Eléctrica, en virtud de contratos en función de contratista, miembro de APCA o en los últimos 10 años, a partir de la fecha de presentación de las Ofertas."
Entendemos que la tasa guaraní/dólares americanos que se debe utilizar para determinar una o más obras de envergadura en monto de la presente licitación, será la tasa de fecha de firma de contratos que cumplan con el requisito. Favor confirmar.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que efectivamente, a modo de preservar los valores originarios de cada obra en el tiempo (aplica a obras civiles, ya que para obras de transmisión eléctrica no existe necesidad de valoración); si surge la necesidad de realizar conversiones de monedas, las mismas deberán corresponder a la fecha de apertura de ofertas (o en su defecto, la fecha de presentación de las mismas), al valor cotizado por el Banco Central del Paraguay, ya que es la fecha más precisa y utilizada legal y financieramente. Con la misma se establece mayor principio de igualdad y transparencia, ya que todos los licitantes calculan sus precios y presentan sus ofertas en un momento específico en el tiempo.

Consulta 8 - Visita a Obra.

Consulta	**Fecha de Consulta**	21-09-2026

Solicitamos puedan publicar un cronograma/itinerario de visita a obra para las Subestaciones involucradas teniendo en cuenta lo indicado en la página 48 del PBC inciso IAO 8.4, donde se indica que se publicará por adenda siendo que en la página de la DNCP ya se puede leer como fecha de visita el jueves, 8 de octubre de 2026 - 10:00.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el documento suministrado en la Adenda N° 1, publicados en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 9 - Solicitud de documentos técnicos.

Consulta	**Fecha de Consulta**	21-09-2026

Solicitamos puedan publicar la carga de los diagramas unifilares de potencia, así como de las arquitecturas del SPMC disponibles, correspondientes tanto a la SE-MDI como a la SE-VHA

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los documentos suministrados en la Adenda N° 3, publicados en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 10 - Planilla de Precios

Consulta	**Fecha de Consulta**	21-09-2026

En la página 99 del PBC (Sección V, Formularios de la Oferta) en la lista de cantidades el ítem SICP 100 no tiene unidad ni cantidad, podrían confirmar si es necesario la cotización de ítem o es un error de tipeo nada más.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 11 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
En la lista de cantidades, entendemos que hay un error de tipeo o algo parecido, ya que el ítem SICP 99 y 101 son identicos y ambos indican: "Canaletas para cables (incluye tapas, perfiles de apoyo, tubos de unión y todo lo necesario e indicado en los planos) del ancho interior indicado en los planos"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 12 - Celdas GIS de 23 KV

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Por favor, podrán confirmar la corriente de barras de las celdas GIS de 23 KV, ya que en el documento ET 02074123 ANEXO 1 TABLA VHA se indica 4.000A, mientras que en el documento ET 02074123 ANEXO 2 - UNIFILAR se indica 2.500A		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Revisión 1 del ANEXO 2 - UNIFILAR de la ET 02.07.41.23 Celdas GIS 23 kV, remitido a través de la Adenda N° 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 13 - FORMULARIOS DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Solicitamos a la ANDE la publicación, en formato editable (Word/Excel), de la totalidad de los Formularios de la Sección V "Formularios de la Oferta" citados en el PBC (Carta de Oferta, ELI-1.1, ELI-1.2, CON-2, FIN-3.1, FIN-3.2, FIN-3.3, EXP-4.1, EXP-4.2(a), formularios de Personal Clave y de Equipos, entre otros), actualmente disponibles solo en PDF no editable. La ausencia de versiones editables obliga a cada Oferente a reconstruir manualmente los formularios, con riesgo de errores de formato y de afectar la igualdad de condiciones entre Oferentes (IAO 1.3). Rogamos indicar plazo estimado de publicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente: a) La respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. b) La respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. c) Las modificaciones en los plazos de Presentación y apertura de Ofertas, remitidas a través de la Adenda N° 2, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 14 - PLANOS ELECTRICOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Con el set de planos actualmente publicado no es posible verificar en forma completa la ingeniería de los subsistemas de Protección, Medición y Control (SP&C), Servicios Auxiliares CA/CC y Sistema de Comunicaciones de ambas subestaciones. Solicitamos puntualmente:
(a) diagramas de lazo (loop diagrams) y de cableado interno/externo de los tableros de protección, medición y control;
(b) planos de disposición de salas/casetas de tableros;
(c) tablas de tendido de cables de control y potencia. Asimismo, solicitamos confirmar si la Especificación Técnica "Alcance General de Suministro y Obras Eléctricas Nº 32.2059.26", citada en el punto 3.1.2.1 del EETT "Objeto y Alcance" como documento que referencia todos los Sistemas de Protección, Medición y Control, se encuentra efectivamente publicada entre los documentos de la licitación, dado que no fue identificada de forma explícita en la carpeta de EETT puesta a disposición.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:
a) La respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.
b) La respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.
c) Las modificaciones en los plazos de Presentación y apertura de Ofertas, remitidas a través de la Adenda N° 2, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 15 - CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Alcance de la Observación 4 en el cuadro de Criterios de Evaluación y Calificación (Sección III)

En el cuadro de Criterios de Evaluación y Calificación (Sección III, subfactores 4.1 y 4.2(a)), la Observación 4 para consorcios indica "cumplimiento en conjunto". Solicitamos que la ANDE confirme expresamente, con un ejemplo numérico si es posible, que dicha observación aplica al subfactor 4.1 (Experiencia General, envergadura equivalente en monto) permitiendo su cumplimiento por la sumatoria de contratos de los distintos miembros del consorcio, y que NO aplica al subfactor 4.2(a) (Experiencia Específica), donde cada contrato individual presentado por un único miembro debe satisfacer por sí solo el valor mínimo exigido, sin sumar montos entre miembros.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo respondido en la Consulta No. 3 del presente proceso Licitatorio.

Consulta 16 - PLANILLA DE CANTIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Lista de Cantidades / Planilla de Precios en formato editable:

Solicitamos la publicación de la Lista de Cantidades (Listas 1 a 6 de la Sección V) en formato Excel editable, con las mismas descripciones, unidades, ítems SICP y estructura de subtotales por subestación (MDI/VHA) que la versión en PDF, a fin de que los Oferentes puedan cargar precios unitarios sin riesgo de transcripción y en igualdad de condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 17 - CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Tope del 15% para el Compromiso Contractual Adquirido (CCA):

Solicitamos que la ANDE confirme, citando la cláusula del DDL/IAO correspondiente, que cuando el valor calculado del Compromiso Contractual Adquirido (CCA) supere el 15% del monto total ofertado, dicho valor se limita (cap) al 15% del monto ofertado para efectos de la evaluación de la capacidad financiera del Oferente, y no se computa por su valor real superior. Agradecemos incluir un ejemplo numérico ilustrativo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta indicada en la Consulta No. 6 del presente proceso licitatorio.

Consulta 18 - CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Tasa de cambio aplicable para la verificación de Experiencia General (subfactor 4.1):

Para la verificación del subfactor 4.1 (una o más Obras Civiles u Obras de Transmisión Eléctrica de envergadura equivalente en monto a la presente Licitación), solicitamos confirmar si la conversión de guaraníes a dólares americanos de los contratos de referencia presentados por el Oferente debe realizarse con la tasa de cambio vendedor del BCP vigente a la fecha de firma de cada contrato de referencia, o con otra fecha (p. ej. fecha de presentación de Ofertas de la presente licitación), indicando la base normativa de dicho criterio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta No. 7 del presente proceso licitatorio.

Consulta 19 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Itinerario y logística de la Visita a Obra (08-10-2026)

Solicitamos la publicación, mediante Adenda, del itinerario detallado de la Visita a Obra del jueves 08-10-2026: punto y hora de encuentro para cada Subestación (Margen Derecha y Villa Hayes), tiempo estimado de recorrido, elementos de seguridad/EPP exigidos para el ingreso, y confirmación de si la Declaración Jurada que reemplaza la visita (mencionada por la DNCP) debe presentarse con la Oferta o en una instancia distinta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 8, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.,

Consulta 20 - DIAGRAMAS UNIFILARES

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Diagramas unifilares de potencia y arquitectura SP&C de ambas subestaciones

Solicitamos la publicación del diagrama unifilar de potencia y de la arquitectura del Sistema de Protección, Medición y Control (SP&C) de la Subestación Margen Derecha Itaipú (MDI), equivalente al ya disponible para Villa Hayes (documento "188-24110-300 DIAG. UNIFILAR SIMPLIFICADO"). Para VHA, solicitamos además la arquitectura completa de SP&C (no solo el unifilar simplificado), dado que el nivel de detalle actual no permite dimensionar con precisión el suministro e instalación de paneles, cableado y unidades de comunicación exigido en la Lista N° 1 y N° 2.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 2, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 21 - PLANILLA DE CANTIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Ítem SICP 100 sin unidad ni cantidad (página 99 del PBC, Sección V)

En la Lista de Cantidades (Sección V, página 99 del PBC), el ítem SICP 100 no consigna unidad de medida ni cantidad a cotizar. Solicitamos confirmar si se trata de un ítem que debe eliminarse de la planilla, o si corresponde completar unidad y cantidad mediante Adenda, indicando en tal caso los valores correctos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, respuesta de la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Consulta 22 - PLANILLA DE CANTIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Ítems SICP 99 y 101 con descripción idéntica en la Lista de Cantidades

Los ítems SICP 99 y 101 presentan idéntica descripción ("Canaletas para cables... del ancho interior indicado en los planos"). Dado que el EETT Generales (numeral C.3.7) especifica canaletas de 40, 60, 80, 100 y 150 cm de ancho interior con métodos constructivos distintos según el ancho, solicitamos que la ANDE aclare si los ítems 99 y 101 corresponden a rangos de ancho diferentes (y en tal caso cuáles), o si existe una duplicación a corregir mediante Adenda.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, respuesta de la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Consulta 23 - DISCREPANCIA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Discrepancia de corriente nominal de barras en Celdas GIS 23 kV
(ET 02074123)

Se ha detectado una discrepancia entre el documento "ET 02074123 ANEXO 1 TABLA VHA", que indica una corriente de barras de 4.000 A, y el documento "ET 02074123 ANEXO 2 - UNIFILAR", que indica 2.500 A, para las Celdas GIS de 23 kV. Dado que este valor incide directamente en el dimensionamiento de barras, conexiones y protecciones asociadas, solicitamos que la ANDE confirme cuál valor es el correcto y vinculante, y que emita la corrección correspondiente en el documento que resulte erróneo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 24 - ESTUDIOS DE SUELO

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Disponibilidad de estudios de suelo de la zona y su relación con el pre-dimensionamiento de fundaciones exigido en la Oferta

El EETT Generales (numeral C.17.1) menciona un informe de estudio de suelos preliminar de ANDE como antecedente de referencia, y el propio EETT adelanta condiciones geotécnicas diferenciadas entre ambas subestaciones (suelo dispersivo de baja capacidad portante en Villa Hayes; posible afloramiento de lecho rocoso a poca profundidad en Margen Derecha Itaipú). Dado que el PBC (Sección VI, punto 7) establece que cualquier inconsistencia entre las Especificaciones Técnicas/planos, el cálculo de fundaciones presentado por el Oferente y los costos de la Lista de Precios es causal de RECHAZO de la Oferta, resulta indispensable contar con información de suelos confiable al momento de cotizar. Solicitamos puntualmente que la ANDE:
(a) confirme si el informe de estudio de suelos preliminar mencionado en C.17.1 existe y está disponible, y en tal caso lo ponga a disposición de los Oferentes; y
(b) ponga a disposición los estudios de suelo de la zona con que cuente ANDE (sondeos, perfiles estratigráficos, ensayos de capacidad portante, nivel freático, y todo otro dato geotécnico relevante) para ambas subestaciones, dejando constancia de que los Oferentes NO están en condiciones de realizar sus propios estudios de suelo previos a la presentación de la Oferta, por tratarse de subestaciones existentes y en funcionamiento, sin posibilidad de acceso para perforaciones o sondeos dentro del patio operativo antes de la adjudicación.

Consulta 25 - OFERTA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Alcance mínimo exigido para el "pre dimensionamiento de las Fundaciones" a presentar con la Oferta, en igualdad de condiciones entre Oferentes:

El PBC (Sección VI, punto 7) exige la presentación, junto con la Oferta, de un pre-dimensionamiento de las Fundaciones de Subestaciones, sin especificar su formato ni nivel de detalle exigido, y establece que cualquier inconsistencia entre dicho pre-dimensionamiento, las Especificaciones Técnicas/planos y los costos de la Lista de Precios es causal de RECHAZO de la Oferta, sin admitirse más de una alternativa por caso.

Solicitamos que la ANDE precise:
(a) si el pre-dimensionamiento exigido debe consistir en una memoria de cálculo completa por cada tipo de fundación, o si basta con dimensiones generales y el tipo de fundación propuesto; y
(b) el alcance mínimo común que deberá presentar cada Oferente (mismos parámetros de suelo de partida, mismo nivel de detalle exigido, mismos criterios de carga a aplicar), de manera que todos los Oferentes coticen en igualdad de condiciones (IAO 1.3) y no resulten en desventaja quienes interpreten el requisito de forma más conservadora —y por ende más costosa— que otros, ante un criterio de evaluación que no admite corrección posterior por tratarse de causal de rechazo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el pre-dimensionamiento exigido debe consistir, como mínimo, en la presentación de las dimensiones generales de cada fundación, indicando medidas en planta y corte, y el tipo de fundación propuesto para cada equipo, indicando también volúmenes y cuantías estimadas, los cuales deben corresponder con las cantidades y montos cotizados. Se deberán presentar también las memorias de cálculo del pre-dimensionamiento o, como mínimo, los parámetros geotécnicos utilizados para el mismo, los cuales deberán estar conforme a las EE.TT.s y a los tipos de suelo característicos de cada Subestación.

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Aplicabilidad de las Especificaciones Técnicas de Estructuras
(ET 03.01.61.41 y ET 03.01.41.46) al alcance de este llamado:

Se ha identificado que las Especificaciones Técnicas "ET 03.01.61.41 – Estructuras de Hormigón Armado para Subestaciones y Líneas de Transmisión de 66 kV" (Rev. 5, 2007) y "ET 03.01.41.46 – Estructuras de Hormigón Prefabricado para Casa de Control y Celdas de 23 kV, Patios Abrigados de 66 y 220 kV, y Edificios GIS de 66 y 220 kV", referenciadas en el punto 3.1.1.6 del EETT "Objeto y Alcance", son documentos tipo/modelo de ANDE cuyo contenido técnico específico (postes de línea de 66 kV tipo B-1/B-2/B-3; patios abrigados y edificios GIS) no coincide de forma evidente con el alcance físico de este llamado, que no incluye líneas de 66 kV ni patios abrigados/edificios GIS nuevos (las celdas GIS de 23 kV de reemplazo se instalan dentro de la Sala de Celdas existente).

Solicitamos que la ANDE confirme expresamente:
(a) si estas dos ET aplican a este llamado únicamente como referencia normativa general (materiales, dosificación de hormigón según DIN 1045, criterios constructivos), sin que sus disposiciones específicas de diseño (postes de 66 kV, patios abrigados, edificios GIS) sean exigibles para las obras civiles de este proyecto; o
(b) si, por el contrario, existe una Especificación Técnica distinta y específica para estructuras de Hormigón Armado de soporte de equipos de patio de 500/220/23 kV que deba aplicarse en su lugar, y en tal caso que la ANDE la ponga a disposición.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las Especificaciones Técnicas a las que hacen referencia (ET 03.01.61.41 y ET 03.01.41.46) corresponden a Especificaciones Generales y deberán ser utilizadas como referencia normativa general.

Consulta 27 - PLANOS "AS BUILT"

Consulta	**Fecha de Consulta**	25-09-2026

Disponibilidad de planos "as built" de las fundaciones existentes del
Interruptor de Potencia y del Transformador TR-5 en el Patio 220 kV de la SE Villa Hayes:

El EETT "Objeto y Alcance" (numeral 4.1.2.2) establece, para el reemplazo de equipos del Patio 220 kV de la SE Villa Hayes, que los trabajos incluyen "readecuaciones de fustes para el reemplazo de todos los Interruptores de 220 kV (de ser necesario)" y "readecuaciones de las fundaciones existentes (de ser necesario)" para el reemplazo del Transformador TR-5 (220/23 kV, 50 MVA) por el nuevo TR-5 de 80 MVA, dejando así condicionada a verificación posterior la necesidad de intervenir dichas fundaciones.

Revisada la documentación de licitación puesta a disposición, no fue posible ubicar un levantamiento o plano "as built" de las fundaciones actualmente existentes de estos equipos: los planos de la carpeta de Fundaciones del Patio 220 kV (series 188-23250-00x) consignan expresamente que "el tipo de fundación o alternativa será definido en la etapa de Proyecto Ejecutivo por el Contratista" y que "todas las medidas y diseño son solo referenciales", correspondiendo a un detalle tipo para fundación nueva y no a un relevamiento de lo existente. Por su parte, las Planillas de Datos Garantizados (PDG) del Interruptor de Potencia 245 kV (ET 02.03.86.01) y del Transformador 220/23 kV 80 MVA (ET 04.18.10.53) son formularios a completar por el fabricante del equipo finalmente ofertado, por lo que tampoco aportan en esta etapa un dato dimensional de referencia.

En consecuencia, solicitamos a la ANDE informar:

(a) si dispone de planos "as built" (o cualquier dato dimensional disponible: geometría de la fundación, cotas de coronamiento, patrón y diámetro de bulones de anclaje, profundidad de apoyo) de las fundaciones actualmente existentes del Interruptor de Potencia y del Transformador TR-5 en el Patio 220 kV de la SE Villa Hayes, y en caso afirmativo, que los ponga a disposición de los Oferentes; y

(b) en caso de no contar con dicha información, que la ANDE confirme expresamente que dicha verificación queda a cargo exclusivo del Contratista adjudicado en la etapa de Proyecto Ejecutivo, de manera que todos los Oferentes presupuesten esta partida bajo el mismo criterio (por ejemplo, asumiendo como hipótesis de cotización la readecuación o demolición y reconstrucción de la fundación existente) y coticen en igualdad de condiciones (IAO 1.3), sin que quede a criterio de cada Oferente una interpretación distinta que afecte la comparabilidad de las Ofertas.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la verificación de las fundaciones existentes del Interruptor de Potencia y del Transformador TR-5 en el Patio 220 kV de la SE Villa Hayes queda a cargo exclusivo del Contratista adjudicado, en la etapa de Proyecto Ejecutivo. A los efectos de la cotización, todos los Oferentes deberán presupuestar esta partida bajo el mismo criterio, asumiendo como solución la readecuación o demolición y reconstrucción de la fundación existente.

Consulta 28 - INSTALACIONES PROVISORIAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	25-09-2026

Áreas disponibles dentro de las Subestaciones para instalaciones provisorias del Contratista (obrador, depósitos, oficinas, sanitarios, comedor):

El EETT Generales (Sección B, "Instalaciones del Contratista") establece que el Contratista deberá prever, en el sitio de obra, un lugar para la implantación de oficinas, baños, vestidores, comedor y depósito de materiales y herramientas (obrador), a su cargo y diseño, y aclara expresamente que "no se admitirá la sustitución de esta construcción por el alquiler de casas y/o terrenos en los alrededores de la obra". Tratándose de subestaciones existentes y en funcionamiento (MD Itaipú y Villa Hayes), con patios operativos de alta tensión y restricciones de acceso y seguridad, el predio disponible para instalaciones provisorias del Contratista no es necesariamente obvio ni de libre elección, y su ubicación puede condicionar tanto el layout de obra como los costos de logística interna (traslados, grúas, acopio de materiales) que se deben prever en la Oferta.
En consecuencia, solicitamos a la ANDE informar, para cada una de las dos Subestaciones (MD Itaipú y Villa Hayes):

(a) cuáles son los sectores o áreas dentro de (o adyacentes a) cada predio que ANDE pone a disposición del Contratista para la instalación de obrador, depósitos, oficinas de fiscalización/contratista, instalaciones sanitarias y comedor durante la ejecución de los trabajos; y

(b) si existe algún plano de layout general o restricción de superficie disponible para dicho fin, que permita a los Oferentes dimensionar correctamente esta partida en su Oferta.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la posición de las Instalaciones Provisorias (obrador, depósitos) deberá definirse en la Etapa de Proyecto Ejecutivo.

Consulta 29 - DETALLES TÍPICOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026

Ausencia de detalles típicos de pantallas cortafuego, sistema de rieles y fosa separadora de aceite en la documentación de planos:

El EETT "Objeto y Alcance" (numeral 4.1.2.1) y el EETT Generales (numeral C.17) incluyen, dentro del alcance de fundaciones del Patio de 500 kV (Banco de Reactores y equipos asociados), la construcción de "sistema de rieles, pantallas cortafuego... y fosa separadora de aceite con sus conexiones correspondientes", indicando además que las pantallas cortafuego "serán construidas conforme lo indicado en los Planos correspondientes". Sin embargo, revisada la documentación de planos puesta a disposición en la carpeta `02 PLANOS/CIVIL`, no fue posible ubicar planos de detalle típico (geometría, dimensiones de referencia, armado) de estos tres elementos: pantallas cortafuego entre reactores, sistema de rieles de transformadores/reactores, y fosa separadora de aceite.

Solicitamos a la ANDE que:

(a) confirme si existen planos de detalle típico de estos tres elementos (pantallas cortafuego, sistema de rieles, fosa separadora de aceite) dentro de la documentación de licitación, y en caso afirmativo, indique en qué carpeta/archivo se encuentran; y

(b) en caso de no existir dichos planos, aclare si su diseño y dimensionamiento queda íntegramente a cargo del Contratista en la etapa de Proyecto Ejecutivo (en cuyo caso solicitamos que ANDE indique los criterios mínimos exigidos, si los hubiera, para que todos los Oferentes partan de una base común de cotización).

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la posición de las Instalaciones Provisorias (obrador, depósitos) deberá definirse en la Etapa de Proyecto Ejecutivo.

Consulta 30 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2026

Entendemos que el item 99 de la planilla de precios se repite en el item 101. Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, respuesta de la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Consulta 31 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2026

En el item 100 de la planilla de precios no se indican cantidad ni unidad. Favor completar

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, respuesta de la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Consulta 32 - Modelo de IED

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2026
Favor suministrar el modelo del IED SIEMENS mencionado en el punto 6.1.1.2 en la EETT 32.2059.26		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 2, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 33 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Favor aclarar donde se encuentra el conjunto de "Transformador de potencial capacitivo 245 kV, según EETT", correspondiente al ítem SICP 57, ya que en los planos publicados actualmente no se visualiza intervención de TP (188-26190-300 SECCION A-A_B-B, 188-26110-300 DISPOSICION GRAL EQUIPOS, o 188-24110-300 DIAG. UNIFILAR SIMPLIFICADO).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los Transformadores de Potencial Capacitivos (TPC) se encuentran indicados en los planos N° 188-26190-300 SECCION A-A_B-B y N° 188-24110-300 DIAG. UNIFILAR SIMPLIFICADO. Asimismo, la disposición de los TPC en la posición de línea corresponde a la configuración habitual de este tipo de instalaciones, por lo que los oferentes podrán confirmar su ubicación conforme a la práctica usual de diseño de subestaciones de alta tensión.		

Consulta 34 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Favor aclarar las cantidades de seccionadores a ser suministrados e instalados en la SE Villa Hayes, ya que no logramos conciliar lo indicado en: LC con lo indicado en planos (188-26110-300 DISPOSICION GRAL EQUIPOS, o 188-24110-300 DIAG. UNIFILAR SIMPLIFICADO): SICP 54, Seccionador tripolar 245kV c/ PAT, 2 unidades (PBO-1 + PBO-2) SICP 55, Seccionador tripolar 245kV s/ PAT, 1 unidad (PBO-1) SICP 56, Seccionador tripolar semipantográfico 220 kV, 2 unidades (PCA + PBO-3) Sin embargo, en la LC se lee: SICP 54, Seccionador tripolar 245kV c/ PAT, 3 unidades SICP 55, Seccionador tripolar 245kV s/ PAT, 2 unidad SICP 56, Seccionador tripolar semipantográfico 220 kV, 3 unidades		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones en la Lista de Cantidades, remitidas a través de la Adenda N° 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 35 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026

Favor aclarar las cantidades de seccionadores a ser suministrados e instalados en la SE Villa Hayes, ya que no logramos conciliar lo indicado en:

LC con lo indicado en planos (188-26110-300 DISPOSICION GRAL EQUIPOS):
SICP 44, Seccionador tripolar 550 kV c/PAT, 3 unidades (1 en MDI-2 LLegada de LT + 1 en MDI-2 Reactor + 1 en MDI-1 LLegada de LT a reemplazar)
SICP 45, Seccionador tripolar 550 kV s/PAT, 6 unidad (2 en MDI-1 + 2 en MDI-2 + 2 en AYO)

Sin embargo, en la LC se lee:
SICP 44, Seccionador tripolar 550 kV c/PAT, 2 unidades
SICP 45, Seccionador tripolar 550 kV s/PAT, 7 unidad

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones en la Lista de Cantidades y en los planos correspondientes, remitidas a través de la Adenda N° 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 36 - Plano

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026

Favor indicar compartir plano donde se visualiza el lugar de instalación de la onda portadora de la subestación Villa Hayes, ya que en los planos compartidos actualmente no se visualizan (188-26190-300 SECCION A-A_B-B, 188-26110-300 DISPOSICION GRAL EQUIPOS, o 188-24110-300 DIAG. UNIFILAR SIMPLIFICADO).

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones realizadas en los planos mencionados, remitidos a través de la Adenda N° 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 37 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026

Favor adendar el archivo editable de la Lista de Cantidades, dado que en el Pliego de Bases y Condiciones el escaneado de las hojas no muestra de forma completa ciertos ítems.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 38 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026

Solicitamos considerar una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones en los plazos de Presentación y apertura de Ofertas, remitidas a través de la Adenda N° 2, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 39 - Personal propuesto

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026

* Entendemos que la experiencia solicitada para los personales nominados serían aceptados mediante obras de construcción o ampliación de una SE 500kV, es correcto?

* Dentro del PBC no existe cláusula que impida presentar o nominar profesionales para un mismo cargo, por ejemplo: un mismo Ing para la puesta en servicio y la ingeniería de detalles, es correcto?

Consulta 40 - FOSA SEPARADORA DE ACEITE

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026

Ubicación probable de la fosa separadora de aceite y su relación con el reemplazo del TR-5 (de 50 MVA a 80 MVA) en la SE Villa Hayes:

Vinculado a la Consulta 29, y específicamente para la SE Villa Hayes: el proyecto contempla el reemplazo del Transformador TR-5 (220/23 kV) existente, de 50 MVA, por uno nuevo de 80 MVA. Un cambio de potencia de esta magnitud puede implicar un mayor volumen de aceite dieléctrico a contener y, eventualmente, un redimensionamiento de la fosa separadora de aceite asociada a dicho transformador (capacidad de contención, sistema de drenaje, separador).

Solicitamos a la ANDE informar:
(a) cuál es la ubicación actual (o probable, si se mantiene la misma posición del TR-5) de la fosa separadora de aceite correspondiente a este transformador, indicando plano de referencia si lo hubiera; y
(b) si, a criterio de ANDE, el cambio de TR-5 de 50 MVA a 80 MVA requiere necesariamente una adecuación o redimensionamiento de la fosa separadora de aceite existente, o si dicha determinación queda a cargo del Contratista en base al volumen de aceite del equipo finalmente ofertado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la readecuación de la fosa separadora de aceite mencionada dependerá del volumen de aceite del equipo a ser ofertado, lo cual será definido en la Etapa de Proyecto Ejecutivo y deberá ser previsto por el Oferente dentro de su Oferta.

Consulta 41 - ALCANCE DE LAS OBRAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	30-09-2026

SE MDI: alcance de "Pórticos y fundaciones" (ítems SICP 97 y 98, Global):

La Lista de Cantidades de la SE Margen Derecha Itaipú incluye, con unidad "Global" y cantidad 1, la "Construcción de fundaciones para Pórticos de 500 kV" (ítem SICP 97, 2.1.1.2.1) y las "Estructuras metálicas para pórticos (torres y vigas)... se incluye provisión y montaje" (ítem SICP 98, 2.1.1.2.2). Sin embargo, en los planos MDI-23110-001 y MDI-26190-001, todos los pórticos de la nueva posición LI 500 kV MD-VHA 2 (entre ejes 26 y 27, filas C, D, E, F, G y H) figuran representados como EXISTENTES (color rojo, según la simbología de los propios planos), y no se identifica ningún pórtico, torre o viga "proyectado".

Dado que ambos ítems se cotizan como Global, sin cantidades de referencia, solicitamos que la ANDE aclare:
(a) si en la SE MDI corresponde construir pórticos nuevos (torres y/o vigas) y sus fundaciones, o si los pórticos y vigas de la posición son existentes y no forman parte del alcance; y
(b) en caso de que efectivamente deban construirse, que se publique el plano de ubicación de los pórticos nuevos y la cantidad de torres, vigas y fundaciones a considerar, a fin de que todos los Oferentes coticen el mismo alcance.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones realizadas en los planos mencionados N° MDI-23110-001 y N° MDI-26190-001, remitidos a través de la Adenda N° 3 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 42 - ESTRUCTURA SOPORTE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026

SE MDI: material de las estructuras soporte de equipos de patio (H°A° o metálicas).

En trabajos anteriores realizados en la SE Margen Derecha Itaipú, las estructuras soporte de los equipos de patio de 500 kV se ejecutaron en Hormigón Armado. El EETT "Objeto y Alcance" (numeral 4.1.2.1) prevé la "Provisión y montaje de estructuras soporte de H°A° para equipos de 500 kV" y exige respetar "los criterios constructivos ya establecidos para las instalaciones existentes (... tipo de estructuras, etc.)". No obstante, en la Lista de Cantidades el ítem SICP 97 de MDI menciona "fundaciones y estructuras soportes para equipos de Potencia de 500 kV" sin indicar material, mientras que el ítem equivalente de Villa Hayes (SICP 121) especifica expresamente "estructuras soportes de Ho. Ao.". A su vez, entre los documentos de la licitación se incluye la ET 03.01.61.02 "Estructuras Metálicas".

Solicitamos que la ANDE confirme:
(a) si en la SE MDI las estructuras soporte de equipos se considerarán de H°A°, de la misma manera que en las obras anteriores, o si serán indefectiblemente metálicas; y
(b) en caso de que deban ser metálicas, en qué ítem de la Lista de Cantidades debe preverse su suministro (considerando que la Lista N° 1 no contiene un ítem de suministro de estructuras soporte y que el ítem SICP 98 solo menciona el montaje de las estructuras soporte de interruptores).

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo siguiente:
a) SE MDI las estructuras soporte de equipos se considerarán de H°A°, respetando los criterios constructivos, ya establecidos para las instalaciones existentes.
b) No aplica. Considerar la respuesta mencionada precedentemente.

Consulta 43 - Fundación del Transformador trifásico 220/23 kV - 80 MVA

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Favor aclarar lo siguiente respecto al ítem SICP 123: "Construcción de fundaciones para Pórticos de 220 kV, fundaciones y estructuras soportes de Ho. Ao. para equipos de Potencia de 220 kV (Descargadores, Aisladores de Pedestal, TPs, TCs, Seccionadores, Seccionadores semipantográficos, Interruptores, etc.), fundaciones para reactores limitadores y sus correspondientes mufas con AP, fundación para Trafo 220/230kV con sus respectivas bandejas colectoras de aceite, sistema de rieles, todos los cabrestantes de mano necesarios, fosa separadora de aceite, conexiones, etc. Se deberá incluir también en este ítem las demoliciones de estructuras soportes de Ho. Ao., fustes y fundaciones existentes indicadas en los planos y todas las construcciones existentes que puedan interferir con los trabajos proyectados"

Entendemos que donde dice "fundación para Trafo 220/230kV con sus respectivas bandejas colectoras de aceite, sistema de rieles, todos los cabrestantes de mano necesarios, fosa separadora de aceite, conexiones, etc." se refiere al Transformador 3TR-5 que se debe reemplazar, por lo que entendemos que no se trata de una fundación nueva, sino un refuerzo del existente, o un mantenimiento puntual, es correcto?
También entendemos que no es necesario el reemplazo del sistema de rieles, es correcto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que con respecto a las fundaciones existentes del Transformador 3TR-5 y del sistema de rieles, las mismas deberán ser verificadas con las nuevas cargas del equipo a ser montado y en caso de ser necesario, deberán ser reforzadas.

Consulta 44 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Favor indicar en qué ítems se debe cotizar los rabajos civiles, electromecánicos y eléctricos referidas a las ondas portadoras a proveer en cada subestación (tener en cuenta la consulta número 36): SE VHA: ítem SICP 94 de la lista de suministros. SE MDI: ítem SICP 35 de la lista de suministros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el equipo de Onda Portadora sólo será montado en la Subestación VHA, cuya obra de "Montaje, conexionado y puesta en Servicio del Equipo de Onda Portadora Digital" está considerado en el ítem SICP 157 de la Lista de Cantidades "LC LPI 2059-26 AMPL. MDI-VHA edit y prot - AD3" remitida a través de la Adenda N° 3, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. Asimismo, se aclara que la fundación y estructura soporte para el equipo forma parte de la cotización del ítem SICP 120 de la Lista de Cantidades "LC LPI 2059-26 AMPL. MDI-VHA edit y prot - AD3" mencionada precedentemente.		

Consulta 45 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Solicitamos una prórroga de al menos 30 días calendario a la fecha límite establecida para la recepción de sobres de oferta. Dada la envergadura y los requerimientos específicos de la convocatoria, requerimos este margen adicional para completar la recopilación documental, analizar adecuadamente los requerimientos y formular una propuesta óptima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 38, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 46 - inscripciones a visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
de manera a dar cumplimiento a lo solicitado en la adenda 1, consultamos: ¿podrían designarse personas y vehículos diferentes para cada sitio a visitar, siempre cumpliendo con el máximo por cada visita?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que podrán designarse personas y vehículos diferentes para cada Subestación a visitar.		

Consulta 47 - Planilla y Formularios Editables

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Solicitamos amablemente la provisión de la planilla de items y todos los formularios que correspondan en formato editables por favor. Desde ya muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que se solicita indicar de manera puntual los formularios cuyo formato editable requieren, a fin de verificar su disponibilidad y, de corresponder, proceder a su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas. En caso de que algún formulario no se encuentre disponible en formato editable, así se informará en la respuesta correspondiente.		

Consulta 48 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

Solicitamos considerar una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 38, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 49 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

Favor indicar a que correo se debe enviar el listado de las personas que realizarán la visita técnica el 13 y 14 de octubre.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el correo indicado en la página 47 Sección II Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 50 - FECHA CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

En vista de la nueva fecha establecida para la visita técnica, comunicada en el día de la fecha y prevista, conforme a la Adenda N.º 1, para los días 13 y 14 de octubre, solicitamos formalmente una prórroga de diez (10) días del período de consultas.

El presente pedido se fundamenta en que, de acuerdo con el cronograma vigente, el período para la presentación de consultas finaliza el 13/10, mientras que la visita técnica a las instalaciones se llevará a cabo con posterioridad a dicha fecha.

Consideramos que la realización de la visita técnica in situ a ambas Subestaciones (SE) permitirá a los oferentes verificar las condiciones reales de las instalaciones y, consecuentemente, dará lugar a consultas y solicitudes de aclaración adicionales, que no podrán ser formuladas ni evacuadas adecuadamente si se mantiene la fecha actual de cierre del período de consultas.

Por lo expuesto, solicitamos se considere la extensión del período de consultas por diez (10) días, de manera que los oferentes dispongan del tiempo necesario para analizar la información relevada durante la visita técnica y formular las consultas que correspondan, permitiendo asimismo su oportuna respuesta por parte de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 38, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 51 - Situación financiera Subfactor 3.2

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

Se solicita a la convocante modificar el requisito de Facturación Anual Promedio de USD 34.000.000.

Vemos que en todos los llamados anteriores se solicitan valores de Facturación Anual Promedio de 50% del monto total ofertado.

Este requisito solo limita la participación de oferentes que cuentan con dicha experiencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las condiciones estipuladas en los Documentos de Licitación, guardan estricto cumplimiento con las Políticas de Adquisiciones del ente financista. Por tal motivo, solicitamos tengan a bien considerar los requisitos actualmente establecidos en los Documentos de la Licitación.

Consulta 52 - Ensayos de reactor de 500 kV

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

Considerando que los fabricantes disponen de una cantidad limitada de ensayos para reactores de 500 kV, consultamos si pueden homologarse ensayos tipo de transformadores de potencia, dada su mayor complejidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que no serán homologados ensayos de tipo de transformadores de potencia en reemplazo de los correspondientes al reactor, dado que se trata de equipos con principios constructivos y condiciones de solicitación diferentes, cuyos resultados no son extrapolables de un equipo al otro. Conforme a lo establecido en la sección "Presentación de Documentos", inciso g), de la Especificación Técnica, el Oferente deberá presentar junto con la oferta los informes de las pruebas de tipo y especiales listadas en la misma, realizadas en reactores de características similares a los ofertados, es decir, reactores de igual o mayor tensión nominal y de potencia nominal igual o superior.

Consulta 53 - Entidad encargada de la validación de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

¿Qué entidad será la encargada de la validación y aprobación de los equipos a ser suministrados, ANDE o Itaipú? Entendemos que la SE-MDI se encuentra bajo jurisdicción de Itaipú, mientras que la SE-VHA corresponde a ANDE. En ese sentido, agradeceremos aclarar a qué criterios, especificaciones y procedimientos de aprobación deberá ajustarse el oferente para la elaboración de su propuesta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la validación y aprobación de los equipos a ser suministrados, tanto para la SE-MDI como para la SE-VHA, estará a cargo de la ANDE. Los criterios, especificaciones y procedimientos de aprobación aplicables son los establecidos en las Especificaciones Técnicas y demás documentos del PBC. Por su parte, Itaipú acompañará el comisionamiento, las obras y la puesta en servicio.

Consulta 54 - Bobina de bloqueo — SE-MDI

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Respecto a la bobina de bloqueo a ser trasladada en la SE-MDI, tenemos las siguientes consultas:
1- ¿La bobina corresponde a la posición VHA 1 o a la posición IGU 1? En el plano MDI-23110-001 se identifica la bobina correspondiente a IGU 1; sin embargo, en la nota del mismo plano se hace referencia a la bobina de VHA 1. Favor aclarar cuál de ellas debe ser considerada.
2- Respecto a la fundación existente, ¿deberá ser demolida una vez que la bobina sea reubicada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:
1- Que el plano N° MDI-23110-001 publicado originalmente fue reemplazado por el plano remitido a través de la Adenda N° 3, que corrige la identificación de las posiciones en el patio de maniobras y es el que deberá ser considerado.
Conforme a dicho plano, las posiciones indicadas en rojo no forman parte del presente llamado, por lo que se aclara que no corresponde considerar el traslado de ninguna bobina de bloqueo. Asimismo, para la nueva posición LI 500 kV MDI-VHA II no será necesaria bobina de bloqueo, conforme a las modificaciones del plano y de la Lista de Cantidades remitidos a través de la misma Adenda.
2- Que, al no ser objeto del presente llamado, la bobina de bloqueo existente no será reubicada y su fundación se mantiene sin intervención, por lo que no deberá ser demolida.

Consulta 55 - Bobina de bloqueo — SE-MDI

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Respecto a la bobina de bloqueo a ser trasladada en la SE-MDI, tenemos las siguientes consultas:
1- ¿La bobina corresponde a la posición VHA 1 o a la posición IGU 1? En el plano MDI-23110-001 se identifica la bobina correspondiente a IGU 1; sin embargo, en la nota del mismo plano se hace referencia a la bobina de VHA 1. Favor aclarar cuál de ellas debe ser considerada.
2- Respecto a la fundación existente, ¿deberá ser demolida una vez que la bobina sea reubicada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 54 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 56 - Casas de relés a ser intervenidas

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Respecto a las casas de relés a ser intervenidas, solicitamos confirmar si nuestra interpretación es correcta:
1- SE-MDI: entendemos que únicamente debe intervenirse la casa de relés 2CRL-3, y no la 2CRL-2.
2- SE-VHA – Patio de 500 kV: entendemos que únicamente debe intervenirse la casa de relés CR-503, y no la CR-R0.
3- SE-VHA – Patio de 220 kV: entendemos que únicamente debe intervenirse la casa de relés CR-204, sin intervención de las demás casas de relés.

Consulta 57 - -VHA: condiciones actuales del transformador TR-5 (220/23 kV – 50 MVA) a reemplazar

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Respecto al transformador de 50 MVA, 220/23 kV, a ser reemplazado en la SE-VHA, solicitamos informar las condiciones actuales del equipo, a fin de considerar correctamente estos aspectos en el alcance de la Oferta:
a) ¿El transformador existente cuenta con algún sistema de prevención de explosión e incendio?
b) ¿Se encuentra instalado algún reactor limitador de corriente a la salida del transformador?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:
a) El transformador actual no cuenta con sistema de prevención de explosión e incendio.
b) No se encuentra instalado ningún reactor limitador de corriente a la salida del transformador

Consulta 58 - Barra de transferencia entre reactores monofásicos de 500 kV

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Respecto a los reactores monofásicos de 500 kV, solicitamos confirmar si la barra de transferencia entre los reactores corresponde a un conductor tubular de 6" de diámetro. En caso de que la dimensión sea diferente, favor indicar la sección o el diámetro correspondiente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que lo solicitado en el Objeto y Alcance corresponde a Tubo de Aluminio de 6" de diámetro, para la barra de Transferencia y la barra de neutro.

Consulta 59 - Fosas separadoras de aceite

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Respecto a las fosas separadoras de aceite correspondientes a los reactores de 500 kV y al transformador de 220 kV, solicitamos confirmar lo siguiente:
a) SE-MDI: entendemos que deberá construirse una nueva fosa separadora de aceite para los nuevos reactores de 500 kV. Favor confirmar.
b) SE-VHA, reactores de 500 kV: ¿podrá utilizarse la fosa separadora de aceite existente para los nuevos reactores a instalar?
c) SE-VHA, transformador de 220 kV: ¿podrá utilizarse la fosa separadora de aceite existente para el nuevo transformador a instalar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:
a) En la SE-MDI: conforme a las modificaciones indicadas en los planos y Lista de Cantidades remitidas a través de la Adenda N° 3, los Reactores monofásicos 500 kV así como el reactor de neutro y todos los equipos asociados, ya no forman parte del alcance del presente llamado para la Subestación mencionada.
b) En la SE-VHA: deberá contemplarse la construcción de la fosa separadora de aceite para el nuevo Banco de Reactores 500 kV.
c) La respuesta dada a la Consulta N° 40 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 60 - Desmontaje de barra superior

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

En el plano MDI-26190-001, correspondiente a las secciones A-A y B-B, se observa que, en la sección A-A comprendida entre los ejes 26 y 27, la barra superior ubicada entre los ejes E y F, sobre la cual se montarán los equipos, quedará fuera de servicio una vez instalados los nuevos equipos de potencia.
En ese sentido, ¿se deberá considerar el desmontaje de dicha barra superior como parte del alcance de los trabajos?
Favor confirmar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en la SE-MDI se deberá incluir el desmontaje del conexionado superior existente entre los ejes E y F de la sección A-A, ya que no será utilizado en la configuración final.
Cualquier trabajo de desmontaje o readecuación que sea necesario o que facilite la ejecución de los trabajos de "Montaje de Interconexiones entre todos los Equipos de Potencia del Patio de 500 kV" deberá ser incluido y cotizado como parte de dicho montaje (ítem SICP 115), aun cuando no se encuentre expresamente mencionado.
La solución ofrecida, tanto para el suministro como para el montaje y la puesta en servicio de los equipos, se regirá por lo estipulado en los siguientes puntos del PBC:
- Página 21, Sección I, IAO 18.1 y su correspondiente DDL; donde se establece que los oferentes cotizan sobre la base de un contrato de "responsabilidad única" y que "el precio total de la Oferta incluirá todas las obligaciones del Contratista que se mencionen en el documento de licitación o puedan deducirse razonablemente de este", lo que comprende el diseño, la fabricación, la construcción, la instalación, las pruebas y la puesta en servicio de la Planta.
- Página 168, Sección VI, Requisitos del Contratante, punto 5 "Suministros", donde se indica que "El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato que son necesarios para satisfacer la Prestación, adecuadamente. Por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Contratista como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato".
- Página 218, CGC, punto 7 "Alcance de las Instalaciones", donde se indica que "El Contratista, salvo que el Contrato lo excluya específicamente, deberá realizar todos los trabajos y/o suministrar todos los artículos y materiales que no se mencionen específicamente en el Contrato, pero cuya necesidad para lograr la terminación de las Instalaciones pueda inferirse razonablemente a partir de las disposiciones del Contrato".

Consulta 61 - ISO 9001

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Se solicita a la convocante considerar tambien ISO 9001 en cuanto a instalaciones eléctricas y electromecánicas, ya que la naturaleza de las obras del presente llamado está mas orientada a los rubros mencionados, en comparación a procesos de construcción.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los requisitos actualmente solicitados

Consulta 62 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Buenas tardes estimados. Solicitamos una prórroga de 30 días de la fecha de apertura de ofertas con el fin de presentar una oferta técnica y económica mas conveniente a los intereses de la ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 38, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 63 - ANTECEDENTES

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Buenas tardes. Solicitamos suministrar planos conforme a obra de subestaciones existentes VHA y MDI que sirvan como referencia para el diseño de las estructuras a ejecutar para la nueva licitación en proceso.		

Consulta 64 - Retenciones

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Dentro de la pagina 338, hoja 340 del PBC hacen mención al 5% correspondiente a los servicios de instalaciones de los certificados de terminación y otros 5% de los certificados de aceptación operativa, solicitamos a la convocante aclarar a que obedece dichos certificados con dichos porcentajes de retención.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el primer texto indicado describe a una cláusula de retención de garantía (fondo de reparo) común en contratos de construcción o prestación de servicios. En términos sencillos, significa lo siguiente: - El monto: El Contratante retiene el 5 % del valor de cada factura mensual que el Contratista presenta y que ya ha sido aprobada. - El momento del pago: Ese dinero acumulado se liberará cuando se emita el certificado de terminación de los servicios de instalación. - El plazo de pago: Una vez que se emita dicho certificado y el Contratista presente la factura correspondiente, el Contratante tiene un plazo de hasta 45 días para realizar el pago. El segundo texto describe una cláusula típica de retención de garantía (o pago final) en un contrato de servicios de instalación. En términos sencillos, significa que el Contratante retendrá el 5 % del pago de los servicios realizados cada mes. Ese dinero acumulado será pagado cuando se emita el Certificado de Aceptación Operativa (es decir, cuando todo esté funcionando oficialmente y aprobado), y el desembolso se hará dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.		

Consulta 65 - Pedido de prórroga de fecha de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Se solicita una prórroga de al menos 30 días de la fecha de apertura de ofertas con el fin de presentar una oferta técnica y económica solvente, en línea con los intereses de la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 38, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 66 - Situación financiera Subfactor 3.2 - Facturación Anual Promedio

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2026
Solicitamos considerar la revisión del requisito establecido en el Subfactor 3.2 – Situación Financiera, referente a la Facturación Anual Promedio mínima de USD 34.000.000, atendiendo a que dicho monto supera incluso el valor referencial de la contratación (USD 31.127.404). En atención a los principios de razonabilidad y máxima concurrencia, se solicita evaluar la reducción de este requisito al 50% del valor de la oferta, porcentaje habitualmente utilizado en procesos de obras de similar naturaleza y complejidad, manteniendo plenamente acreditada la capacidad financiera de los oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta No. 51 del presente proceso licitatorio.		

Consulta 67 - Poder de representacion - APCA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2026
Confirmar si es correcta la interpretación de que la cláusula o apartado de otorgamiento de poderes para representar a la APCA y/o suscribir oferta en nombre de ella, inserta dentro del acuerdo de intención de suscribir convenio de APCA en caso de ser adjudicados suscripto en escritura publica por todos sus miembros, es valida para el cumplimiento de los requerimientos de la Sección I - IAO 22.4 y la Sección II - DDL IAO 22.3		

Consulta 68 - Conductor ASC 4000 MCM - SUB MDI

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
No se dispone de las Especificaciones Técnicas (EE.TT.) correspondiente al conductor ASC 4000 MCM. Se solicita proporcionar dicha documentación.		

Consulta 69 - Caseta - SUB MDI

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Se solicita confirmar si la caseta correspondiente a la LT-VHA1 (nueva) es la 2CRL-3.		

Consulta 70 - Sistema PMC para SS.AA. - SUB MDI

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Se interpreta que la ampliación del sistema PMC para SS.AA. deberá ejecutarse en la caseta de relés correspondiente. Favor confirmar si la interpretación es correcta.		

Consulta 71 - Mallas de puesta a tierra existentes

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Por la presente se solicita los planos de malla de puesta a tierra (disposición y detalles) de las dos subestaciones que forman parte del llamado: Villa Hayes y Margen Derecho.		

Consulta 72 - Lista de Precios - SUB VHA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Se solicita indicar en qué ítem de la Lista de Precios deberá cotizarse el remontaje de las barras 200 kV, una vez finalizada la instalación de los nuevos equipos.		

Consulta 73 - CASETA - SUB VHA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Se solicita aclarar qué caseta corresponde a cada sector (o posición), a efectos de identificar correctamente el cableado asociado a los equipos que serán sustituidos.		

Consulta 74 - Montaje y conexión de sistema de iluminación - SUB VHA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
En EE.TT. Objeto y Alcance se solicita montaje y conexión de sistema de iluminación para el patio de 220 kV. Considerando que no se verifica expansión superficial del patio, se solicita aclarar cuál es el alcance específico previsto para este ítem.		

Consulta 75 - Interruptor 52-170 - SUB VHA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Aclarar la ubicación del interruptor 52-170:
a. En el plano 188-26110-300 no se encuentra representado en la posición PSA C1; sin embargo,
b. en el plano 188-26110-300 se observa un interruptor correspondiente a la posición PSA C3, identificada como futura.

Consulta 76 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 38, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 77 - Sistema PMC para SS.AA. - SUB VHA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Se interpreta que la ampliación del sistema PMC para SS.AA. deberá ejecutarse en la CR-204. Sin embargo, en la Tabla N.º 6 del ALCANCE MD Y VHA se indica la CR-203.
Se solicita aclarar cuál es la caseta correcta para la ejecución de la ampliación del sistema PMC para SS.AA.: CR-203 o CR-204.

Consulta 78 - Consulta sobre Diagrama Unifilar Configuracion Subestaciones

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Solicitamos tengan a bien publicar el Diagrama Unifilar de la Subestación Margen Derecha, ya que el mismo no se encuentra entre los archivos disponibles.

Con respecto a la configuración de la SE Villa Hayes en 500 kV, según el Diagrama Unifiliar de dicha Subestación, consultamos lo siguiente:

- El primer interruptor, conectado directamente a la barra, no va a maniobrar el reactor, sólo la línea de transmisión, que podrá estar con o sin compensación. Favor de confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

- El segundo interruptor, conectado a la línea, maniobrará el banco de reactores monofásicos de 3 x 26,7 MVAr con NGR (reactor de puesta a tierra de neutro) de 200 kVAr. Para este equipo, hemos notado que entre el banco de reactores y el NGR existe una llave seccionadora de puesta a tierra (Txx). ¿Hay la garantía de que las maniobras de apertura del banco de reactores se realizarán siempre (OBLIGATORIAMENTE) con esta llave cerrada, es decir, conectando el neutro del banco de reactores directamente a la tierra, haciendo bypass al NGR? Si hay dicha garantía, quizás sea posible suministrar interruptores sin descargadores (pararrayos) en las cámaras.

Favor confirmar nuestro entendimiento.

A la espera de una respuesta a lo consultado, nos despedimos, no sin antes saludarlos muy antentamente.

Consulta 79 - Cantidad de equipos de patio a suministrar

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Favor revisar y reconfirmar si la cantidad de equipos es correcta:
Subestación Margen Derecha:
item 8 Seccionador tripolar 550 kV, según EETT 1 unidad: según plano de secciones A-A y B-B figuran 3 unidades.
Subestación Villa Hayes:
ítem 44 Seccionador tripolar 550 kV c/PAT, según EETT 2 unidades: según plano de secciones A-A y B-B figuran 3 unidades.
ítem 46 Transformador de corriente 550 kV, según EETT 3 unidades: según plano de secciones A-A y B-B figuran 6 unidades.
ítem 54 Seccionador tripolar 245 kV c/PAT, según EETT 3 unidades: según plano de secciones A-A y B-B figuran 2 unidades.
ítem 55 Seccionador tripolar 245 kV s/PAT, según EETT 2 unidades: según plano de secciones A-A y B-B figura 1 unidad.
ítem 56 Seccionador tripolar semipantográfico 220 kV, según EETT 3 unidades: según plano de secciones A-A y B-B figuran 2 unidades.
ítem 57 Transformador de potencial capacitivo 245 kV, según EETT 3 unidades: según plano de secciones A-A y B-B no figuran.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cotizar lo solicitado en la Lista de Cantidades remitida a través de la Adenda N° 3 donde se ajustan las cantidades indicadas, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 80 - Planilla de Precios / EETT - SISTEMA DE PREVENCIÓN DE EXPLOSIONES E INCENDIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

Referencia: Lista Referencial 1 - Suministros, ítem 1.2.1.2.3 "Sistema de prevención de explosión e incendio para Transformador de 220/23 kV – 80 MVA. Incluye montaje" (cant. 1) e ítems 1.1.1.1.5 y 1.2.1.1.5 "Sistema de prevención de explosión e incendio para los Reactores de 500 kV. Incluye montaje" (cant. 3 c/u); ET 04.18.20.99, cap. 8; ET 04.18.10.53, cap. 10.

Consulta: los ítems citados incluyen montaje, mientras que la ET 04.18.10.53 (cap. 10) indica que la ejecución del montaje del transformador queda bajo responsabilidad de ANDE, y la ET 04.18.20.99 (cap. 8) exige una Dirección Técnica Especializada de Montaje. Se consulta:

¿El precio de cada uno de estos ítems comprende el suministro completo del sistema según la ET 04.18.20.99 (fundaciones de equipos y soportes metálicos, Conjunto de Despresurización, Conjunto de Inyección de Gas Inerte, Tanque de Separación Aceite-Gas, Tubería de Evacuación de Gases, panel de control y alarmas con señales a SCADA), más el montaje, las pruebas, la puesta en servicio, los repuestos, las herramientas y el entrenamiento, sin que corresponda cotizar parte de ello en otro ítem?

¿El montaje del sistema lo ejecuta el Contratista bajo la dirección técnica del proveedor del sistema, aun cuando el montaje del transformador esté a cargo de ANDE?

¿Las bases y soportes de obra civil, las canalizaciones y las válvulas del sistema de prevención en la cuba del transformador (ET 04.18.10.53, ítem 4.16 h) se cotizan dentro de estos ítems o en otros? En ese caso, indicar cuáles.

Consulta 81 - Planilla de Precios / EETT - Extintores para Reactores

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

Referencia: EE.TT. Objeto y Alcance, apartado 3.1.1.7 "Sistema de Prevención de Incendio" y apartado 4.1.5; ET 001-16 (Extintor 6 kg PQS); ET 020-01 (Extintor 6 kg CO2); ET 04.18.20.99; Lista Referencial LR1 Suministros, ítems 1.1.1.1.5, 1.2.1.1.5 y 1.2.1.2.3.

Consulta: el apartado 3.1.1.7 lista como sub-ítems del Sistema de Prevención de Incendio el Sistema de Prevención de Explosiones e Incendios (ET 04.18.20.99), el Extintor 6 kg PQS (ET 001-16) y el Extintor 6 kg CO2 (ET 020-01), y el apartado 4.1.5 prevé extintores en las cercanías de los Reactores, con cantidad y tipo a definir en el Proyecto Ejecutivo. Sin embargo, la LR1 Suministros solo contiene los ítems 1.1.1.1.5, 1.2.1.1.5 y 1.2.1.2.3 (sistema de prevención de explosión e incendio), y la ET 04.18.20.99 no menciona extintores. Se consulta:

¿Los extintores de las ET 001-16 y 020-01 forman parte del suministro de la presente licitación? En caso afirmativo, ¿en qué ítem de las Listas Referenciales se cotizan?
Si no existe ítem específico, ¿corresponde considerarlos incluidos en el precio de los ítems 1.1.1.1.5, 1.2.1.1.5 y 1.2.1.2.3, o se incorporará un ítem por adenda?
Dado que la cantidad y el tipo se definen en el Proyecto Ejecutivo, ¿ANDE puede indicar una cantidad y distribución de referencia por posición (Reactores de 500 kV y Transformador de 220/23 kV – 80 MVA) para la formulación de la oferta?

Consulta 82 - PLANOS TIPOS - REACTORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

Solicitamos brindar planos tipos de fundaciones para reactores.

Consulta 83 - ARCHIVOS EDITABLES

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026

Solicitamos brindar archivos editables de planillas de cotización y formularios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2026

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 84 - Seccionadores 550 kV

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

De acuerdo con la EETT, se solicita el suministro de 1 seccionador tripolar de 550 kV y 3 seccionadores monopolares de 550 kV.
Sin embargo, en el plano “Secciones A-A y B-B” – MDI-26190-001, se observa que se prevé el montaje de 3 seccionadores tripolares de 550 kV y 1 seccionador tripolar de 550 kV con puesta a tierra (PAT).
Favor aclarar la discrepancia entre las cantidades y tipos de seccionadores indicados en la EETT y los representados en el plano, e indicar cuál configuración y cantidad deberá considerarse para la cotización.

Consulta 85 - Computadores de Subestación y Nueva Casa de Control

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En la H2/35 de la EETT N.º 32.2059.26, se menciona el suministro, montaje e integración de dos computadores de subestación (Ingeniería y Operación) dentro de la “nueva casa de control”.
Sin embargo, en la Lista de Cantidades no se contempla la construcción de una nueva casa de control.
Favor aclarar dónde deben instalarse las mencionadas computadoras

Consulta 86 - Tablero SPMC para TR5 220/23kV

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En el numeral 5.1.2.4 de la EETT N.º 32.2059.26 se solicita el suministro de un tablero SPMC para el TR5 220/23 kV. El TR5 220/23kV se encuentra actualmente en servicio y entendemos que el tablero SPMC asociado se encuentra instalado en la Caseta de Relés CR203. Por otra parte, el numeral 6.1.2.1 establece que los trabajos correspondientes deberán ejecutarse en la CR204.
Favor confirmar si el nuevo tablero SPMC para el TR5 220/23 kV deberá reemplazar al tablero existente en la CR203, o si deberá suministrarse e instalarse en la CR204, manteniendo el tablero existente en la CR203 fuera de servicio.

Consulta 87 - Paneles de Supervisión y Control de Celdas 23 kV

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En el numeral 5.1.2.7 de la EETT N.º 32.2059.26 se solicita el suministro de paneles para Supervisión y Control de Celdas 23 kV.
Favor confirmar si la ubicación física de los nuevos paneles será en la actual Casa de Control de Celdas 23 kV, en reemplazo de los paneles existentes.

Consulta 88 - Panel de Supervisión y Control de SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En el numeral 5.1.2.8 de la EETT N.º 32.2059.26 se solicita el suministro de un panel para el sistema de Supervisión y Control de Servicios Auxiliares (SSAA).
Favor confirmar la ubicación física prevista para la instalación del nuevo panel, indicando si deberá reemplazar algún panel existente en una caseta de relés específica, o si deberá instalarse en reemplazo del panel existente en la Casa de Comando Central.

Consulta 89 - Reutilización de Cables y Accesorios Existentes

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En la H28/35 de la EETT N.º 32.2059.26, dentro de las observaciones generales, se indica que podrá contemplarse la reutilización de cables y accesorios existentes cuando la subestación sea nueva o haya sido intervenida recientemente, con una antigüedad menor a 5 años.
Favor confirmar si las posiciones de la SE-VHA a intervenir en el presente llamado, se encuentran dentro de esta condición, o si para dichas posiciones deberá contemplarse el reemplazo total de los cables y accesorios existentes.

Consulta 90 - REACTORES DE 500kV - Reserva en caliente o manual?

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

Analizando las EETT del llamado, me quedaron las siguientes dudas respecto a los Reactores de 500kV.

El apartado 4.2.4.1 del Objeto y Alcance LPN 2059-26 establece que el banco estará compuesto por cuatro (4) unidades monofásicas: tres (3) en servicio, una por fase, y una (1) unidad de reserva. Asimismo, indica que esta última deberá instalarse sobre su fundación, junto a las unidades en servicio, y conectarse a la barra de transferencia del Banco de Reactores, permaneciendo normalmente desconectada. Dicha barra deberá permitir poner en servicio la unidad de reserva en reemplazo de cualquiera de las tres unidades activas.
En este sentido, me gustaría consultar a ANDE si el esquema previsto corresponde a una unidad de reserva en caliente, es decir, una unidad completamente instalada y disponible para ser puesta en servicio, mediante el esquema de transferencia previsto, en reemplazo de cualquiera de las tres unidades activas.
Asimismo, agradecería confirmar si, bajo este concepto, la unidad de reserva deberá contar también con el conexionado completo de sus circuitos de control, medición, señalización, alarmas y demás señales requeridas para su integración al SPMC, de manera que quede completamente preparada para su puesta en servicio cuando sea requerida.
Finalmente, solicitar a ANDE indicar o confirmar el esquema funcional previsto para la barra de transferencia, incluyendo los elementos de maniobra y/o seccionamiento necesarios para permitir la conexión de la unidad de reserva en reemplazo de cualquiera de las tres unidades en servicio.

Consulta 91 - Sección III CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION 4.1, EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En relación con el requisito de experiencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que exige acreditar experiencia en una o más obras civiles de envergadura equivalente en monto al de la presente Licitación, u obras de transmisión eléctrica, ejecutadas en carácter de contratista o miembro de una APCA durante los últimos diez (10) años, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la posibilidad de ampliar dicho período a quince (15) años.

La presente solicitud tiene por finalidad permitir la consideración de antecedentes de obras ejecutadas en un período más amplio, atendiendo a la naturaleza, complejidad y envergadura de los trabajos requeridos, sin perjuicio de la exigencia de acreditar la experiencia y capacidad técnica necesarias para la ejecución del contrato.

En tal sentido, solicitamos confirmar si será aceptada la acreditación de experiencia correspondiente a los últimos quince (15) años, contados desde la fecha de presentación de las ofertas.

Consulta 92 - Sección III CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION 4.1, EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026

En relación con el requisito de experiencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que contempla la ejecución de “una o más Obras Civiles de envergadura equivalente en monto al de la presente Licitación, u Obras de Transmisión Eléctrica”, solicitamos aclarar si, para acreditar la experiencia requerida, se permitirá presentar dos o más obras cuyos montos puedan sumarse entre sí hasta alcanzar o superar el monto exigido para la presente Licitación.

En ese sentido, solicitamos confirmar si la expresión “una o más obras” será interpretada de manera que permita la acumulación de los montos de distintos contratos ejecutados por el oferente, siempre que los antecedentes cumplan con las condiciones y características exigidas en el PBC.

Consulta 93 - Solicitud de formularios y planilla de oferta editables

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Solicitamos brindar archivos editables de planilla de oferta y formularios.

Consulta 94 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

En el subfactor 4.2 (a) Experiencia Especifica, Solicita demostrar contar con un contrato que incluya de forma simultanea, diseño, suministro e Instalacion completa (Civil, electromecanica y electrica) para la construccion o ampliacion de una Subestacion de 500KV o tensiones superiores, en los ultimos 15 años, fecha contada desde la presentacion de Oferta, solicitamos respetuosamente pueda ser considerado la fecha del Acta de Recepcion Provisional de la obra.

Consulta 95 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Como requisito de cumplimiento solicitan contar con Certificacion ISO 9001 en cuanto a mejores practicas en la industria de la construccion, siendo la Certificacion mencionada, en el ambito de procesos constructivos, en caso de participacion en Consorcio todos los miembros deberan contar con dicho documento?

Consulta 96 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Como requisito establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, se solicita contar con ISO 9001, solicitamos respetuosamente considerar Certificado de implementacion.

Consulta 97 - ESPECIFICACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2026
Favor emitir las especificaciones y requisitos especiales referentes a cuestiones de seguridad y cuidados ambientales que se deberán de tener en cuenta en la SE Margen Derecha ITAIPU		

Consulta 98 - INSTALACIONES DE FAENAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2026
Favor especificar las cantidades y características de los equipos electrónicos, informáticos, de comunicación, mobiliarios y demás elementos que deberá proveer el contratista para las instalaciones de la Fiscalización/Supervisión en la SE Villa Hayes y la SE Margen Derecha Itaipú, a fin de considerar correctamente dichos costos en la cotización de la oferta.		

Consulta 99 - Formulario de Compromiso Contractual (CCA)

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2026
Solicitamos aclarar que valor será considerado en el Formulario de Compromiso Contractual (CCA) a efectos de la evaluación de la capacidad financiera del Oferente. Agradecemos incluir un ejemplo numérico ilustrativo.		

Consulta 100 - INSTALACIONES DE OBRADORES

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Se solicita especificar las cantidades y características técnicas de los equipos de comunicación (teléfonos celulares), equipos informáticos (notebooks o computadoras de escritorio), programas informáticos y licencias que deberán incluirse en dichos equipos, así como el mobiliario (muebles y electrodomésticos) requerido para el equipamiento y acondicionamiento de los obradores de las Subestaciones Villa Hayes y Margen Derecha Itaipú, para cada instalación (oficinas, comedor, sala de reuniones) , a fin de contemplar correctamente estos suministros en la oferta económica.		

Consulta 101 - ESPECIFICACIONES REFERENTES A OBRADORES

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Se solicita amablemente especificar la cantidad y el tipo de locales que deberán contemplarse para la instalación de los obradores de las Subestaciones Villa Hayes y Margen Derecha Itaipú, indicando los requerimientos para cada instalación, tales como oficinas para supervisores, salas de reuniones, enfermería, comedor para el personal, baños y demás espacios que correspondan. Asimismo, se solicita indicar las dimensiones o la capacidad mínima requerida para cada local, a fin de contemplar adecuadamente estos requerimientos en la oferta económica.		

Consulta 102 - SOLICITUD DE PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Se solicita proveer el plano de disposición general actual de canaletas y cámaras para cables de las subestaciones comprendidas en la licitación. Asimismo, se solicita confirmar si las canaletas y cámaras para cables existentes cuentan con capacidad suficiente para alojar los nuevos cables o si será necesaria la ejecución de canaletas y cámaras adicionales. Esta información resulta necesaria para determinar los trabajos y las cantidades a ejecutar, y contemplarlos adecuadamente en la oferta económica.		

Consulta 103 - SOLICITUD DE PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026
Se solicita remitir los planos As-Built de las fundaciones y estructuras de soporte existentes en los patios de 220 kV y 500 kV de la Subestación Villa Hayes y del patio de 500kV de la Margen Derecha Itaipú, además del plano As-Built de la malla de puesta a tierra. Asimismo, se solicita proporcionar los estudios de suelo de referencia correspondientes a ambas subestaciones (Villa Hayes y Margen Derecha Itaipú), a fin de contar con la información técnica necesaria para evaluar las condiciones existentes y determinar adecuadamente los trabajos y costos a considerarse.		

Consulta 104 - prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2026
Por este medio, solicitamos considerar una prórroga de 15 (quince) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto. atte.		

Consulta 105 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2026
Solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.		

Consulta 106 - Formularios y Anexos

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026
Solicitamos respetuosamente a la Convocante proporcionar los formularios editables, así como el anexo correspondiente al dimensionamiento de los rectificadores y sus respectivos bancos de baterías, a fin de facilitar la preparación y presentación de la oferta.		

Consulta 107 - SOLICITUD DE ESTUDIOS DE SUELO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026
Se solicitan los estudios de suelo de las subestaciones de Villa Hayes y Margen Derecha de Itaipu de modo a poder realizar las consideraciones pertinentes en el pre-dimensionamiento de las fundaciones, de modo a tomar las precauciones necesarias en la oferta.		

Consulta 108 - SOLICITUD DE PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026
Se solicita remitir los planos As-Built de las fundaciones y estructuras de soporte existentes en los patios de 220 kV y 500 kV de la Subestación Villa Hayes y del patio de 500kV de la Margen Derecha Itaipú, además del plano As-Built de la malla de puesta a tierra. Asimismo, se solicita proporcionar los estudios de suelo de referencia correspondientes a ambas subestaciones (Villa Hayes y Margen Derecha Itaipú), a fin de contar con la información técnica necesaria para evaluar las condiciones existentes y determinar adecuadamente los trabajos y costos a considerarse.		

Consulta 109 - Convenio Itaipú - ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Favor compartir los detalles del convenio Itaipú-ANDE, mencionados en la visita del 14/10/26:
1. Detalles de lo previsto en temas de ubicación y requisitos del obrador. Por ejemplo: ¿se solicita que todos los tableros de obra tengan protección térmica de 10 kA, tipo MCCB, y que también lleven interruptor diferencial de 4 polos?
2. Aprobación de planos y gestión documental: en la visita se comentó que la gestión de documentos se realizaría mediante el SAT DMS, con participación de las tres partes a intervenir (ANDE, Itaipú y la Contratista). Se solicita:
a) Confirmar si este sistema aplica solamente a la SE MDI y no a la SE VHA y, en ese caso, indicar cómo se gestionará la documentación de la SE VHA.
b) Compartir los requisitos y el procedimiento para la aprobación de planos (verificación por parte de ANDE e Itaipú, circuito y plazos de revisión), para considerarlos en los tiempos previos a la ejecución.
3. Requisitos de seguridad y formatos de AT (autorización de trabajo), indicando ante quién se tramita (ANDE, Itaipú o ambos), para tenerlos en cuenta en los tiempos de trabajo y en los costeos correspondientes.
4. Fiscalización: en la visita se comentó que existirían dos fiscales, uno de ANDE y otro de Itaipú. Favor aclarar:
a) Alcance y atribuciones de cada fiscal (qué aprueba o autoriza cada uno).
b) Horarios de trabajo y disponibilidad de cada fiscal para la realización de los trabajos.
c) Si se puede avanzar con los trabajos sin la presencia de ambos fiscales o de uno de ellos, ya que entendemos que no se puede avanzar sin la presencia del fiscal (principalmente de Itaipú), lo cual es importante para la continuidad y los costos de los trabajos.
5. Requisitos de cantidad de sanitarios a tener en cuenta durante las obras.
6. Requisitos de agua y hielo a proveer al personal de la contratista durante las obras.

Consulta 110 - Planos de Fundaciones - SE MDI

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Se solicitan los planos de los equipos existentes del patio de 500 kV de la SE Margen Derecha, de modo de considerarlos como mejor aproximación disponible en esta etapa de licitación.
También se solicita el estudio de suelo de la posición adyacente, para considerar posibles ajustes a los planos que pueda compartir Itaipú.

Consulta 111 - Plano de Malla a Tierra y de Pantalla Electrostática - SE MDI

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Se solicitan los planos de malla a tierra del patio de 500 kV de la SE Margen Derecha a intervenir, así como el plano actualizado de la pantalla electrostática, para considerar la zona a ampliar y las intervenciones previstas en la Lista de Cantidades: ítems SICP 17 y 18 (puesta a tierra y pantalla electrostática, suministros) e ítems SICP 104 y 105 (montaje de la malla de tierra y de la pantalla electrostática).

Consulta 112 - Alcance SE MDI - Reactor, trampa de onda y TDCC/TDCA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Se solicita confirmar los siguientes puntos, comentados en la visita a obra del 14/10/26:
1. En la SE MDI no se provee reactor ni trampa de onda, ni las obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas asociadas al reactor y a la trampa de onda.
2. Que no se interviene en el TDCC ni en el TDCA, y que lo que queda por realizar es utilizar una TM de reserva para la alimentación de los motores de equipos de patio.

Consulta 113 - Plano de Malla a Tierra y de Pantalla Electrostática - SE VHA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Se solicitan los planos de malla a tierra de la SE Villa Hayes a intervenir, así como el plano actualizado de la pantalla electrostática, para considerar la zona a ampliar y las intervenciones previstas en la Lista de Cantidades: ítems SICP 64 y 65 (puesta a tierra y pantalla electrostática, suministros) e ítems SICP 128 y 129 (montaje de la malla de tierra y de la pantalla electrostática).

Consulta 114 - Cableado FO, pruebas FAT y RTE - SE MDI

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

1. Para la SE MDI, se solicita compartir el plano de planta de las canaletas disponibles y la EETT aplicable para la realización del cableado de fibra óptica desde la 2-CRL-3 hasta la sala de control.
2. Se solicita indicar si ANDE e ITAIPU participarán en las pruebas FAT de los equipos de patio de 500 kV, de modo de informar a los proveedores la cantidad de personas que asistirán a las pruebas y los costos que pudieran existir al respecto.
3. En las pruebas FAT a realizarse fuera del MERCOSUR, los costos de viaticos de los inspectores debe ser cotizado por la contratista, de ser asi informar que item de la planilla de cantidades cotizar
4, Se solicita confirmar si las pruebas RTE son de carácter obligatorio para la totalidad de los IEDs a proveer, indicar ademas si en que ítem de la planilla debemos presupuestar para su cotización. Asimismo, se requiere detallar las certificaciones exigidas para el laboratorio de ensayos y confirmar si la ANDE e ITAIPU realizarán el acompañamiento y validación de los mismos.

Consulta 115 - Cursos NR10/NR35

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Favor compartir los requisitos referentes a las normas NR10 y NR35, mencionadas en la visita, incluyendo la cantidad mínima de horas de estos cursos por cada integrante del personal de la contratista. También indicar el tiempo de validez del curso, o el tiempo en la que se debe renovar.

Consulta 116 - EETT de equipos a Suministrar

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Se solicita confirmar si los equipos de potencia a ser suministrados e instalados en el patio de 500 kV de la SE Margen Derecha deben responder a Especificaciones Técnicas (EETT) distintas o complementarias a las publicadas en el pliego actual. En caso afirmativo, solicitamos proveer dichas EETT.

Consulta 117 - EETT de equipos a Suministrar

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

En relación con las exigencias operativas y de infraestructura del proyecto para la SE Margen Derecha, se solicita a la convocante aclarar los siguientes puntos:

a)Confirmar si para el presente llamado rigen de forma obligatoria los procedimientos estándar de ITAIPU, en particular el documento 40002015509P "PROCEDIMIENTO PARA INSTALACIÓN DE CANTERO DE OBRA".
b) En caso afirmativo, se solicita poner a disposición de los oferentes el referido documento, así como la totalidad de los procedimientos que consideren ITAIPU requeridos para la correcta elaboración de la oferta.

Consulta 118 - Metodología, alcance de reubicación en caseta para la migración de paneles de protección de las posiciones de LT 500 kV en la SE Margen Derecha

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

En referencia a lo estipulado en el Numeral 6.1.1.1 de la ET N° 32.2059.26 sobre el intercambio de posiciones de patio (LT VHA 1 y LT VHA 2) y la consecuente readecuación de los paneles existentes, se solicita a la Contratante aclarar los siguientes puntos:
1. Confirmar si las tareas descritas implican el traslado físico, reubicación o reordenamiento de gabinetes y paneles existentes dentro de la caseta de relés, o si se trata exclusivamente de un nuevo tendido y reorientación del conexionado de control y potencia hacia las posiciones de patio intercambiadas.
2. Teniendo en cuenta la operativa de las líneas de transmisión de 500 kV, confirmar si para ejecutar esta migración sin comprometer la disponibilidad del servicio se requiere la provisión, montaje e interconexión de un Panel de Protección Provisorio, o si la maniobra se realizará mediante ventanas de fuera de servicio programadas.
3. En caso de requerirse trabajos de traslado en caseta, un panel de protección provisorio o arquitecturas de transición, se solicita indicar el ítem de la Planilla de Cantidades donde deberán ser cotizados dichos suministros, montajes y adecuaciones.

Consulta 119 - Cablead de Equipos de Patio 220kV

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

En relación con los trabajos de reemplazo de equipos en el patio de 220 kV de la Subestación Villa Hayes (SE-VHA), solicitamos la siguiente aclaración:

Favor confirmar si se debe cotizar el tendido completo de los cables de control hasta la caseta de relés correspondiente, o si se encuentra prevista la instalación de Merging Units (unidades concentradoras) en el patio de 220 kV que reduzcan dicho cableado.

En caso de ser afirmativa la implementación de una arquitectura digital con equipos basados en bus de campo o red, agradeceremos nos indiquen en qué ítem de la lista de cantidades se debe cotizar la nueva parametrización y configuración bajo protocolo de dichos dispositivos.

Consulta 120 - Estudios Geotecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2026

Solicitamos aclaración respecto a los estudios de suelos, favor confirmar se deben incluir y cotizar la realización de los ensayos geotécnicos de penetración estándar (SPT) y demás ensayos de suelos requeridos para el diseño de las nuevas fundaciones en ambas subestaciones, o si la ANDE/ITAIPU dispone de estudios previos concluidos que serán provistos a la empresa adjudicada para la ingeniería de detalle.

Consulta 121 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2026

Solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.

Consulta 122 - Peso de estructuras metálicas para 500 kV

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2026

Se solicita los pesos referenciales de las torres y vigas para pórticos de 500 kV.

Consulta 123 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2026

Con respecto a las experiencias solicitadas en el pliego del Reactor monofásico 500kV-26,7MVAr y el Reactor monofásico de Neutro 72,5kV-200kVar, se podría utilizar las experiencias de los transformadores de potencia 500kV para reemplazar las experiencias solicitadas del reactor 500kV?

Consulta 124 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2026

Con relación a la experiencia requerida en el pliego de bases para el Reactor monofásico de 500 kV - 26,7 MVAr y el Reactor monofásico de Neutro de 72,5 kV - 200 kVar, solicitamos su aclaración sobre el siguiente punto:
¿Es aceptable para la Convocante acreditar dicha exigencia presentando la experiencia de transformadores de potencia de 500 kV como equivalente para reemplazar la experiencia solicitada de los reactores?

Consulta 125 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

Estimados:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar una ampliación de 30 (treinta) días hábiles al plazo de presentación de ofertas, actualmente establecido para el 13 de noviembre de 2026.

Dicha prórroga resulta indispensable para realizar una evaluación exhaustiva del alcance técnico y comercial derivado de la Adenda N.° 3, así como para incorporar debidamente las aclaraciones que la entidad emitirá en respuesta a las consultas formuladas. Disponer de este plazo adicional garantizará la formulación de una oferta integral, debidamente respaldada y plenamente alineada con los requerimientos del proyecto.

Agradecemos de antemano su consideración.

Atentamente.

Consulta 126 - Alcance de suministro – protección, control y comunicaciones

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. En la SE Margen Derecha, ¿el suministro de la nueva línea incluye el tablero de control además de los dos paneles de protección (principal y alternada)? En la visita se confirmó verbalmente; solicitamos su confirmación por escrito y su inclusión en la lista de cantidades.
2. ¿El registrador de oscilografía debe ser un equipo independiente o puede integrarse en los paneles de protección? ¿Existen requisitos de marca o protocolo?
3. Para la protección de barra de Margen Derecha, ¿se confirma que solo corresponde recablear la B-unit existente a la nueva línea, sin suministro de equipos?
4. En la SE Villa Hayes, la onda portadora existente se mantiene. ¿Se confirma que el ítem de onda portadora de la lista de cantidades inicial queda sin efecto? ¿Se eliminará mediante adenda?
5. ¿Cuántos multiplexores MPLS-TP deben suministrarse en total y en qué subestaciones? ¿Existe marca o modelo exigido por compatibilidad con la red existente?
6. ¿La protección diferencial de línea de la nueva posición debe ser de la misma marca que la del extremo remoto existente? En tal caso, ¿Cuál es la marca y el modelo?

Consulta 127 - SE MDI: cantidad de TC 550 kV (ítems SICP 10 y 11) y actualización de las EE.TT. Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

La LC (Rev. 1, AD3), SE MDI, Patio 500 kV, indica 3 unidades del ítem SICP 10 "TC 550kV, según EETT" y 3 del ítem SICP 11 "TC 550kV, para FACTURACIÓN". El plano MDI-26190-001 R1 (Sección A-A, celda L15) muestra 6 TC "según EETT" y 3 de facturación.
En la visita del 14/10/2026 se indicó que ANDE instala 3 TC para su control e ITAIPÚ otros 3 para el suyo. Las EE.TT. Objeto y Alcance (apartados 3.1.1.1 d y 4.2.4.2 a) no detallan cantidades ni a quién corresponde cada TC, y no fueron modificadas por la Adenda 3.

1. ¿Cuántos TC 550 kV "según EETT" debe suministrar el Contratista en la SE MDI: 3 (LC) o 6 (plano)?
2. De los 6 del plano, ¿cuáles son de ANDE y cuáles de ITAIPÚ, y qué actividades corresponden al Contratista en los que no suministra (fundación, estructura soporte, montaje, conexionado, cableado, pruebas)?
3. Se solicita actualizar por adenda el Objeto y Alcance (3.1.1.1 d y 4.2.4.2 a) con la cantidad de TC por tipo (ANDE, ITAIPÚ y facturación) y el responsable de suministro y montaje de cada uno, y dejar la LC y el plano coincidentes.

Consulta 128 - Ítem 97 (SE MDI, Patio 500 kV): identificación de fustes y fundaciones existentes a demoler

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

" El ítem 97 de la Lista de Cantidades (Rev. 1, Adenda 3; 2.1.1.2.1 Patio 500 kV, SE Margen Derecha Itaipú) incluye ""las demoliciones de fustes y fundaciones existentes indicadas en los planos y todas las construcciones existentes que puedan interferir con los nuevos trabajos"". Las EE.TT. Objeto y Alcance (apartado 4.1.2.1, Patio de 500 kV) detallan las demoliciones de estructuras soporte, fustes y fundaciones solo para los 5 seccionadores de la SE Villa Hayes, y la posición de bahía de LT2 500 kV de la SE MDI (apartado 4.2.4.2, ejes 26-27) no menciona demoliciones. En los planos MDI-26110-001 (Disposición general) y MDI-26190-001 (Secciones A-A / B-B), ambos R1, no se identifica con claridad qué fustes o fundaciones se demuelen.

¿Cuáles son los fustes y fundaciones existentes a demoler en la SE MDI? Favor indicar plano para su correcta consideración en la propuesta económica."

Consulta 129 - Medición de facturación

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. ¿Pueden remitir el documento o convenio Itaipú–ANDE que establece los requisitos de medición de facturación (clase de exactitud, cantidad de medidores, protocolo)?
2. ¿El tablero de medición debe ser nuevo o pueden incorporarse los medidores en un tablero existente?
3. ¿Los medidores de Itaipú y de ANDE son suministro del contratista, o alguno es aportado por la entidad?

Consulta 130 - Integración y supervisorio

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. ¿La integración al supervisorio de Margen Derecha forma parte del alcance del contratista? En tal caso, ¿quién la ejecuta (el proveedor del sistema existente o el contratista) y cómo debe cotizarse?
2. ¿Pueden remitir la arquitectura del sistema existente (IEC 61850, marca del sistema de control, listado de IEDs) para dimensionar la integración?
3. ¿El monitoreo por fibra óptica de las casetas forma parte del alcance? En la visita se mencionó que aún no se encuentra aprobado.

Consulta 131 - SE Villa Hayes – casas de relés y traslados

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. En la casa 501, ¿qué paneles exactamente deben desmontarse y trasladarse a la caseta 503? ¿Se reutilizan o se reemplazan?
2. Durante los trabajos en la 501, ¿cómo se prevé mantener la línea en servicio? ¿Deben preverse tableros o conexiones provisorias a cargo del contratista?
3. En la caseta 503, ¿el panel de control faltante para completar la línea es suministro del contratista?
4. En el CR203, ¿pueden remitir información sobre los mandos y la alimentación en CC de los interruptores? Los tableros existentes están prácticamente llenos y debe definirse dónde se conecta lo nuevo.
5. En el CR203, ¿se confirma que el panel de control redundante del tramo se cablea solo hasta el panel más cercano, sin recablear hasta la casa de control?
6. Para la protección diferencial de barra y falla de interruptor en 500 kV, ¿el análisis de recableado o adecuación del panel existente está a cargo del contratista, o ANDE ya tiene definida la solución?

Consulta 132 - Servicios auxiliares

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. ¿Pueden detallar el alcance del cambio en servicios auxiliares de Villa Hayes (baterías, cargadores, detectores y concentrador), con cantidades y capacidades?
2. En Margen Derecha, ¿se confirma el uso de las reservas existentes de los tableros de CA y CC, sin suministro de tableros nuevos?
3. En la casa R0 500, ¿pueden remitir el plano referencial de alimentación en CC y el detalle de los diodos de conexión a los tableros existentes?

Consulta 133 - Ensayos y cortes

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. ¿Los ensayos en fábrica requieren la presencia de inspectores de ANDE o Itaipú? En tal caso, ¿los costos de traslado corren por cuenta del contratista?
2. ¿Existen ventanas de desconexión ya previstas o restricciones estacionales? En la visita se indicó que la línea es crítica para el sistema.

Consulta 134 - Itaipú – requisitos de acceso y seguridad

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. ¿Pueden remitir el reglamento o los requisitos internos de Itaipú para el obrador (sanitarios, comedor, transporte) y la proporción de servicios por cantidad de personal?
2. ¿Qué capacitaciones exige Itaipú (NR10, NR35 u otras), con qué carga horaria y qué instituciones se aceptan para su certificación?
3. ¿Cuál es el procedimiento y el plazo para los permisos de ingreso a Margen Derecha? ¿Los costos de inspección de vehículos y habilitación de personal corren por cuenta del contratista?
4. ¿Habrá una fiscalización de terceros contratada por Itaipú además de la de ANDE? ¿Implica algún costo a cargo del contratista?
5. ¿Cuáles son los plazos habituales de aprobación de proyectos, materiales y desconexiones? Se requieren para elaborar el cronograma.

Consulta 135 - Documentación pendiente

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

1. ¿En qué fecha se publicará la especificación técnica (TQ) mencionada en la visita?
2. Se reconocieron errores en los planos y en el cómputo. ¿Se publicarán los planos y la lista de cantidades corregidos mediante adenda?
3. Durante la visita quedaron consultas sin respuesta. ¿Serán respondidas por escrito a todos los oferentes?

Consulta 136 - Barra de transferencia – ampliación patio 500

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
El plano de la ampliación del patio 500 representa la barra de transferencia y el interruptor de reserva de forma poco clara. ¿Pueden remitir el diagrama unifilar actualizado con la configuración final?		

Consulta 137 - Transformadores y obras civiles

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
1. ¿Cuál es la potencia definitiva del transformador nuevo? En la visita se mencionaron 80 MVA y que existen estudios en curso. ¿Cuándo se confirmará el dato? 2. ¿Existen planos o memoria de cálculo de las fundaciones existentes de los transformadores (cabezales y pilotes)? De no existir, ¿pueden facilitar el estudio de suelo de la zona? 3. Si la verificación muestra que la fundación existente no es suficiente, ¿el refuerzo se cotiza como ítem aparte o debe estar incluido en el precio global? 4. ¿Los planos de la banda 4 son solo referenciales, quedando el diseño definitivo a cargo del contratista? 5. Existen seccionadores de 500 kV con dificultades de acceso. ¿El acceso y la maniobra de equipos en esa zona deben estar incluidos en la oferta? ¿ANDE propone alguna solución?		

Consulta 138 - Documentación respaldatoria para equipos clave

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
¿Qué documentación aceptará la Convocante para demostrar la propiedad o la disponibilidad (acceso) de los equipos clave enumerados en la sección 2.6 del Pliego, considerando que muchos de ellos no cuentan con un elemento identificatorio registral (como cédula verde o título de propiedad)? ¿Se admiten la presentación de una declaración jurada de compromiso de disponibilidad/alquiler, facturas proforma con compromiso de adquisición u otros medios para cumplir con este requisito?		

Consulta 139 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Estimados por la presente solicitamos una ampliación de plazo de al menos 30 días para la presentación de ofertas.		

Consulta 140 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2026
Solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.		

Consulta 141 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2026
Prórroga Solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.		

Consulta 142 - prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2026
Solicitamos considerar una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.		

Consulta 143 - Toma de fuerza

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2026

Consulto si se debe considerar una toma de fuerza para tratamiento de aceite cerca de los reactores en el patio de 500 kV en la SE VHA. Las EETT indica colocar tomacorrientes de acuerdo al plano de detalles, el plano diferencia en nombre y características como "tomacorrientes" y "toma de fuerza". Entendemos que se debe colocar tomacorrientes y no toma de fuerza.

Consulta 144 - REVISIÓN CONSULTA N°29

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2026

Por favor verificar respuesta a consulta n°29 (la misma corresponde a la consulta n°28).

Consulta 145 - Pedido de prórroga de fecha de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2026

Habida cuenta de que aún quedan numerosas consultas sin responder, solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días calendario para la presentación de la oferta, a fin de contar con el tiempo necesario para la adecuada preparación de la propuesta, considerando la complejidad y alcance del proyecto.

Consulta 146 - Planos As built

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2026

Solicitamos la publicación de los planos conforme a obra (as-built) correspondientes a las instalaciones existentes del Patio de 220 kV de la SE Villa Hayes, específicamente:
1. Planos de los fustes y fundaciones existentes de todos los interruptores de 220 kV que serán reemplazados.
2. Planos de las fundaciones existentes del transformador TR-5 (220/23 kV, 50 MVA), que será reemplazado por un equipo de 80 MVA.
3. Planos de la fosa separadora de aceite existente, incluyendo su capacidad, dimensiones, sistema de drenaje e instalaciones asociadas.
Considerando que la ANDE establece que dichas adecuaciones deberán ser previstas por el Oferente dentro de su Oferta, resulta indispensable contar con la documentación técnica de las instalaciones existentes para evaluar correctamente el alcance de los trabajos y elaborar un presupuesto ajustado a las condiciones reales.
En este sentido, señalamos expresamente que, al no publicar los planos as-built de las instalaciones existentes, se entiende que la ANDE está otorgando una ventaja competitiva a la empresa que ejecutó originalmente dichas obras, puesto que esta dispone de información técnica y conocimiento de las condiciones constructivas que no se encuentran al alcance de los demás oferentes.
Esta situación genera una desigualdad de condiciones en el proceso licitatorio, afectando los principios de igualdad de oportunidades, transparencia y libre competencia.

Consulta 147 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2026

Consultamos si será requerida la presentación de las experiencias de los fabricantes de cantidades de provisión en sudamerica y/o la Union Europea

Consulta 148 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2026

Solicitamos tengan a bien otrogar una prorroga de 30 días a fin de realizar un mejor estudio y presentar una oferta más competitiva.

Consulta 149 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2026
Consultamos si será publicado la planilla de precios referenciales de la lista de cantidades.		

Consulta 150 - b) Reajuste para los Suministros - Lista 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2026
en la formula no se visualiza correctamente el reajuste de suministros. no se tiene igualdad en la ecuación. favor si pueden corroborar y corregir la misma		

Consulta 151 - PERFIL DE PROVEEDOR - DNCP

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2026
Consultamos a la convocante para el caso de una APCA si sera requisito presentar la Constancia de Perfil de Proveedor de la DNCP para la presentacion de sobres. Favor aclarar.		

Consulta 152 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2026
Solicitamos a la convocante pueda considerar una ampliacion en el plazo de apertura de sobres de 15 (quince) dìas para un mejor analisis y preparacion de la oferta.		

Consulta 153 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2026
1) Agradeceremos se sirvan publicar el unifilar de potencia involucrando a las celdas 15 y 16 de la SEMD. 2) Entendemos que en la lista de cantidades está faltando un juego de TC´s. En el diagrama de corte de la Celda 15 esos TC´s están representados entre los ejes E y F, pero su necesidad será evidente a partir del análisis del diagrama unifilar solicitado		

Consulta 154 - Formularios editables

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2026
Refiriéndonos a lo manifestado en la Respuesta Nro 1 (del 27/10/2026), donde se indicó que los formularios editables serían remitidos en una próxima Adenda, y tomando nota de la Respuesta Nro 47 (del 29/10/2026), solicitamos la publicación de la totalidad de los archivos en formato editable. Dada la exigencia técnica, el rigor documental y la complejidad de la presente licitación, contar con estos formatos es indispensable para garantizar el correcto llenado de la oferta, prevenir errores involuntarios y asegurar una competencia justa y en igualdad de condiciones para todos los oferentes.		

Consulta 155 - Planta

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2026
Con relación a la Sección V (Formularios de la Oferta), en el apartado de Propuesta Técnica donde figura la carátula denominada "Planta", se solicita a la convocante precisar la documentación o contenido específico que debe anexarse bajo dicho título.		

Consulta 156 - FORMULARIO EDITABLES - SECCION V

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2026
SOlicitamos a la ANDE pueda compartir los formularios de la SECCION V en formato editable para la elaboracion de la oferta.		

Consulta 157 - Publicación de EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2026

Solicitamos tengan a bien publicar las EE.TT del conductor ACAR 4000 MCM considerando que, según información de los fabricantes habituales, no existe un estándar normalizado masivo en catálogos regulares para un calibre de 4000 mcm (kcmil), ya que el límite superior comercial estándar suele rondar los 3000 kcmil (equivalente a un área de ~1520 mm²) según nos han dado información. Muchas gracias.

Consulta 158 - Pesos referenciales porticos

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2026

Se solicita amablemente proporcionar los pesos referenciales de las torres y vigas correspondientes a los pórticos de 500 kV y 220 kV, considerando que dicha información no se encuentra incluida en los planos remitidos.

Consulta 159 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2026

1. De acuerdo al ítem 9.3 Esfuerzos mecánicos en los terminales IEC 62271-102 en la planilla de datos garantizados ET No. 02.01.92.40 Seccionador de Potencia 500kV, se pide que el Esfuerzo longitudinal tendría que ser ≥ 4.000 [N], el Esfuerzo trasversal tendría que ser ≥2000N, y el Esfuerzo vertical(descendente/ascendente) tendría que ser ≥ 4.000 [N]/ ≥2000N, pero en la Norma IEC 62271-102 el esfuerzo longitudinal sería 2000N, el esfuerzo trasversal sería 660N y el esfuerzo vertical sería 1500N, favor confirmar.

2. De acuerdo al ítem 12.1 Acoplamiento electromagnético(inductivo) y 12.2 Acoplamiento electrostático(capacitivo) en la planilla de datos garantizados ET No. 02.01.92.40 Seccionador de Potencia 500kV, se pide que la corriente nominal de acoplamiento inductiva tendría que ser 1600A, tensión de restablecimiento tendría que ser 80kV, y la corriente nominal de acoplamiento capacitivo tendría que ser 50A, pero de acuerdo a la norma IEC 62271-102:2018, la corriente nominal de acoplamiento inductiva tendría que ser 160A, tensión de restablecimiento tendría que ser 20kV, la corriente nominal de acoplamiento capacitivo tendría que ser 25A y la tensión de restablecimiento tendría que ser 25kV, por lo tanto haga el favor de confirmar.

3. De acuerdo a las especificaciones técnica del interruptor 02.03.86.01 CB 245 kV R0, se pide que Los Interruptores deberán ser capaces de maniobrar en vacío con Reactores y/o Transformadores de Potencia (trifásicos o monofásicos). Para maniobra de los mismos (Reactores y/o Transformadores de Potencia), el interruptor deberá contar con todos los accesorios necesarios para tomar la medida y la actuación del mando sincronizado de la EETT: 05.08.11.06 SISTEMA SINCRONIZADOR DE MANIOBRA. Se instalará en el Gabinete de Control los sensores de tiempo incluidos en el sistema de control, haga el favor de confirmar si la ANDE quiere solicitar al proveedor del interruptor que tenga que suministrar un Sincronizador de maniobra?

4. De acuerdo al ítem 5.8 Distancia de fuga (USCD), IEC 60815-1 y C4 [mm/kV]:31 y 5.9 Distanciande fuga total referida a la tensión fase-tierra [mm]≥9843 en la PDG 05.01.84.32 TC 245 kV R1, haga el favor de confirmar que El transformador de corriente requiere una distancia de fuga específica fase-tierra (USCD) de 31 mm/kV. Según este requisito, la distancia de fuga para el transformador de corriente de 245 kV debe ser de 4387 mm. Favor confirmar.

5. De acuerdo al ítem 6.7 Tanque de aceite, El tanque, un recipiente metálico galvanizado, formará la base del Transformador de Corriente. Los aisladores del tipo pasante, descansarán sobre este recipiente. La porción superior tendrá una cámara de expansión del aceite, también de acero galvanizado, con un visor de vidrio con la indicación del nivel del aceite en ET 05.01.90.42 TC 550 kV RF, pero El tanque de aceite de nuestro equipo se ubica en la parte superior (sección de cabeza), y los bujes capacitivos se montan debajo del tanque. La estructura se detalla a continuación. Favor confirmar.

6. De acuerdo al ítem 6.10.3 Cada Transformador de Corriente tendrá un “entrehierro” o protector, para hacer el by-pass del lado de alta tensión, para proteger adecuadamente las bobinas contra posibles impulsos en ET 05.01.90.42 TC 550 kV RF y el ítem 7.2. El transformador de corriente deberá estar provisto de espinterómetros ajustables y anillo equipotencial en la ET 05.01.84.32 TC 245 kV R1, pero Dado que la diferencia de potencial en la cabeza (sección superior) de nuestro equipo es relativamente baja, no es necesario instalar un

pararrayos en el lado primario. Además, nuestro equipo cumple con los requisitos de interferencia radioeléctrica sin necesidad de anillo de ecualización. Favor confirmar.

7. De acuerdo al ítem 6.1. Tabla de Características Eléctricas, Carga de exactitud simultánea (VA)□30VA; Potencia máxima con todos los bobinados conectados a la precisión nominal (VA, f.p.= 0,85):0-400VA en la ET 05.02.92.20 TPC 550 kV RD, pero Con respecto a la descripción contradictoria de la “carga simultánea”, favor confirmar si debería ser: carga simultánea total de 30 VA y carga de salida de límite térmico de 400 VA.

8. De acuerdo al ítem 8. DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, Caperuza de protección para el terminal de conexión de alta frecuencia (HF) en la ET 05.02.92.20 TPC 550 kV RD,pero Los terminales de alta tensión de nuestro equipo no requieren tapas protectoras. Favor confirmar si podría aceptar.

9. De acuerdo al ítem 7.2. El transformador de potencial deberá estar provisto de espinterómetros ajustables y anillo equipotencial en la ET 05.02.82.33 TP 245 kV R1, pero El transformador de tensión de 220 kV satisface los requisitos de interferencia radioeléctrica establecidos en la norma, sin requerir anillo de ecualización. Favor confirmar.

Consulta 160 - solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2026

en vista a la complejidad del alcance del presente llamado y el volumen de consultas aún sin responder, para poder evaluar adecuadamente el impacto de las respuestas pendientes de publicación a los oferentes, solicitamos amablemente se otorguen 30 días adicionales para la presentación de ofertas

Consulta 161 - consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2026

Consultas técnicas:

1. Agradecemos confirmar la cantidad de entradas y salidas binarias de los relés de protección de las celdas. Dado que en la especificación “320041 SECTOR 23 R2A” solicitan 20 entradas y 20 salidas binarias y en otro documento “320045 P&C 23 R1D” solicitan mínimo 9 entradas binarias y 7 salidas binarias.----------

2. Entre los requerimientos se tiene que el documento “320045 P&C 23 R1D” (1.41) El equipo dispondrá en su parte trasera de dos puertos de comunicación Ethernet ópticos de tipo PRP y/o HSR, para su conexión a la red IEC 61850 redundante (redes “A” y “B”). Por lo que se solicita que la comunicación entre los IEDs y los switches de las celdas de 23 kV se realice mediante cable Ethernet de cobre, permitiendo el uso de switches tipo montaje en bandeja. La conexión de los switches al sistema de control se realizará mediante fibra óptica. ----------

3. Según el documento “320045 P&C 23 R1D” en su ítem 2.4. Se deberá contar como mínimo con las siguientes posibilidades de ajustes; las cuales no deberán ser las únicas, sin embargo, debiendo además permitirse el ajuste de otras funciones, como las de sub y sobre tensión, tensión residual, secuencia negativa, sub y sobre frecuencia, etc. En puntual la consulta va en relación a la Función 59N (tensión residual) debido a que esta requiere un devanado Delta Abierto en los transformadores de tensión, favor confirmar si se debe incluir este devanado adicional en los transformadores de tensión. Además, también generalmente en sistemas sólidamente aterrizados la función 59N (tensión residual) no se utiliza, por favor aclarar si se requiere considerar esta función. La especificación solicita las funciones 59N y 64 REF. estás funciones son excluyentes dado que ambas detectan la falla a tierra del sistema. La función 64REF solo puede estar incluida en la protección diferencial del transformador de potencia en el lado de alta. Por favor eliminar esta función de los relés de las celdas de 23 kV. ----------

4. Según el documento “320045 P&C 23 R1D” en su item 2.4.5. Función de Detección de Arco - La función de Detección de Arco (Arc-Flash Detection) deberá hacer parte de las funciones del IED, para el caso de celdas de metalclad. Se entiende que esta función solamente es aplicable a celdas aisladas en aire y que no aplican para las celdas aisladas en SF6, favor confirmar. ----------

5. Según el documento, “ET 02074123 GIS23 RE y PDG” en el item 1.2 se habla de presentar certificados de aceptación de ensayos realizados con una antigüedad menor o igual a 15 años, realizado según normas IEC. Partiendo de este punto queremos aclarar que las pruebas tipo no tienen vigencia definida, ni es requerido por los estándares internacionales que se actualicen con ninguna periodicidad. Las pruebas tipo se actualizan en la medida que se presenten cambios en los equipos que se comercializan. Por favor confirmar que se aceptan los certificados de pruebas tipo realizadas a las celdas ofertadas teniendo en cuenta esta aclaración. Además, por favor aclarar si se debe considerar realización de pruebas de aceptación en fabrica (FAT) atestiguadas por EL CLIENTE o sus representantes para las celdas de media tensión a suministrar y si estas se realizaran por típicos. ----------

6. En cuanto a documento, ET 02074123 GIS23 RE y PDG. Por favor aclarar, de acuerdo con el numeral 8.6 y con el unifilar de las celdas de media tensión, " ET 02074123 ANEXO 2 - UNIFILAR R1.pdf" cuántos terminales no serían utilizados en cada celda para poder determinar el número de tapas ciegas (Tapones/dummy plugs) requeridos. ----------

7. Según el documento 320045 P&C 23 R1D en su item 2.6. De acuerdo a la norma ANSI se solicitan las siguientes funciones de protección: Protección principal 50/51; 51N; 50BF; 67/67N; 46; 49; 27; 59; 59N; 64 REF; 79; 81; 86. Por favor confirmar si se debe considerar función 25 en los relés para los acoples en las subestaciones que cuentan con doble transformador. Esta función requiere de señales de tensión del barraje y de la llegada de transformador para poder ser implementada. ----------

8. En cuanto a la celda designada para los transformadores de servicios auxiliares (SSAA), por favor confirmar si no se requiere proteger el transformador contra sobrecarga y únicamente se debe proteger el cable contra cortocircuito. ----------

9. Por favor aclarar si se deben incluir descargadores de sobretensión en las celdas de media tensión (DPS/Pararrayos), esto teniendo en cuenta que no se indica en el unifilar ni en la especificación técnica de las celdas (Se debe verificar la viabilidad mecánica de la cantidad de cables por fase en combinación con dispositivos adicionales). En caso de que se requieran descargadores de sobretensión (DPS/Pararrayos), por favor indicar las características técnicas de estos. ----------

Consultas Contractuales:

10. Solicitamos amablemente confirmar los impuestos, retenciones, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables al contrato, indicando sus respectivos porcentajes, bases de cálculo y vigencias, que deban ser considerados para la preparación de la oferta económica, además del aporte al Fondo de Preinversión del Paraguay - FOPREP equivalente al 0,5% sobre el importe de cada factura. ----------

11. Solicitamos amablemente confirmar que, en caso de adjudicación, y considerando que el pago se realizará mediante carta de crédito, el borrador (draft) de la carta de crédito irrevocable a favor del contratista será compartido previamente para su revisión y aprobación antes de su emisión definitiva. ----------

12. Solicitamos amablemente confirmar si aún se encuentra vigente y aplicará la retención por concepto de contribuciones sobre contratos suscritos, conforme a los que establece el artículo primero de la Ley 3439/07 que modifica el artículo 41 de la ley 2051/03, es del 0,4%. En caso de que dicha contribución ya no sea aplicable o no deba ser considerada para este proceso, agradeceríamos nos lo confirmen expresamente para efectos de la preparación de la oferta económica bajo la nueva ley 7021----------
13. Solicitamos amablemente confirmar si aún se encuentra vigente y aplicará la retención por concepto de Fondo de reparo, en caso afirmativo por favor indicar el porcentaje. En caso de que dicha contribución ya no sea aplicable o no deba ser considerada para este proceso, agradeceríamos nos lo confirmen expresamente para efectos de la preparación de la oferta económica. ----------

14. Solicitamos amablemente confirmar si aún se encuentra vigente y aplicará la retención equivalente a cero coma cuatro por ciento (0,4%) del importe de cada factura por concepto de contribución de la implementación, operación, desarrollo y sostenimiento del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). En caso de que dicha contribución ya no sea aplicable o no deba ser considerada para este proceso, agradeceríamos nos lo confirmen expresamente para efectos de la preparación de la oferta económica. ----------

15. Por favor confirmar el porcentaje de descuento de los gastos bancarios y/o Retenciones Impositivas que estarán a cargo del Contratista. ----------

16. Solicitamos amablemente establecer un plazo máximo para que la ANDE emita el Certificado de Recepción Final del Suministro y el Informe Técnico de Recepción debidamente aprobado, una vez sean entregados los suministros bajo el Incoterm acordado. Lo anterior, con el fin de contar con un término cierto para la autorización del pago del saldo final correspondiente al diez por ciento (10%) del monto CIP al banco emisor. ----------

17. Solicitamos una prórroga de 20 días de la fecha de apertura de ofertas una vez que tengamos las respuestas a las consultas para poder elaborar una oferta técnica y económica más conveniente a los intereses de la ANDE.

Consulta 162 - Traslado de la trampa de onda existente en SE VHA: desmontaje, fundación e interconexión

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

El plano 188-26110-300 R1 (Adenda 3) muestra en SE VHA la trampa de onda existente en la bahía L1-K1 (ex MDI-I, renombrada MDI-II). En la bahía de llegada H1-G1 (MDI-I) muestra una bobina resaltada, con la revisión «Renombrar posición de llegada en 500 kV. Incluir bobina de bloqueo». La LC AD3 describe en el SICP 157 el «traslado, montaje, conexionado y puesta en servicio de la trampa de onda existente». La respuesta a la Consulta N° 44 asigna a ese ítem el montaje y al SICP 120 la fundación y estructura soporte. El SICP 150 cubre el desmontaje de equipos de potencia de 500 kV «indicados en los planos» y no menciona la trampa.

¿Se confirma que la trampa de onda de la bahía L1-K1 se desconecta, desmonta y reutiliza en la bahía H1-G1, sin suministro de una bobina de bloqueo nueva?
¿La desconexión y el desmontaje de la trampa en su posición actual se cotizan en el SICP 157 o en el SICP 150?
La fundación y estructura soporte existentes de la trampa en L1-K1, ¿deben demolerse (SICP 120) o se mantienen sin intervención? De demolerse, ¿quedan indicadas en los planos?
La interconexión de potencia de la trampa en la nueva posición y el cableado asociado (sintonía/acoplamiento hacia el equipo de onda portadora), ¿en qué ítem se cotizan (SICP 139, SICP 157 u otro)? ¿Hay plano o EETT que los defina?

Consulta 163 - Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

Favor confirmar la posibilidad de presentación de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas en el formato de Póliza emitida por una aseguradora, según las IAO 21 (a). y su aplicación al IAO 21.1 de los DDL.

Consulta 164 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo al ítem 9.3 Esfuerzos mecánicos en los terminales IEC 62271-102 en la planilla de datos garantizados ET No. 02.01.92.40 Seccionador de Potencia 500kV, se pide que el Esfuerzo longitudinal tenga que ser ≥ 4.000 [N], el Esfuerzo trasversal tendría que ser ≥2000N, y el Esfuerzo vertical(descendente/ascendente) tendría que ser ≥ 4.000 [N]/ ≥2000N, pero en la Norma IEC 62271-102 el esfuerzo longitudinal sería 2000N, el esfuerzo trasversal sería 660N y el esfuerzo vertical sería 1500N, favor confirmar.

Consulta 165 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo al ítem 12.1 Acoplamiento electromagnético(inductivo) y 12.2 Acoplamiento electrostático(capacitivo) en la planilla de datos garantizados ET No. 02.01.92.40 Seccionador de Potencia 500kV, se pide que la corriente nominal de acoplamiento inductiva tendría que ser 1600A, tensión de restablecimiento tendría que ser 80kV, y la corriente nominal de acoplamiento capacitivo tendría que ser 50A, pero de acuerdo a la norma IEC 62271-102:2018, la corriente nominal de acoplamiento inductiva tendría que ser 160A, tensión de restablecimiento tendría que ser 20kV, la corriente nominal de acoplamiento capacitivo tendría que ser 25A y la tensión de restablecimiento tendría que ser 25kV, por lo tanto haga el favor de confirmar.

Consulta 166 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo a las especificaciones técnica del interruptor 02.03.86.01 CB 245 kV R0, se pide que Los Interruptores deberán ser capaces de maniobrar en vacío con Reactores y/o Transformadores de Potencia (trifásicos o monofásicos). Para maniobra de los mismos (Reactores y/o Transformadores de Potencia), el interruptor deberá contar con todos los accesorios necesarios para tomar la medida y la actuación del mando sincronizado de la EETT: 05.08.11.06 SISTEMA SINCRONIZADOR DE MANIOBRA. Se instalará en el Gabinete de Control los sensores de tiempo incluidos en el sistema de control, haga el favor de confirmar si la ANDE quiere solicitar al proveedor del interruptor que tenga que suministrar un Sincronizador de maniobra?

Consulta 167 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo al ítem 5.8 Distancia de fuga (USCD), IEC 60815-1 y C4 [mm/kV]:31 y 5.9 Distancia de fuga total referida a la tensión fase-tierra [mm]□≥9843 en la PDG 05.01.84.32 TC 245 kV R1, haga el favor de confirmar que El transformador de corriente requiere una distancia de fuga específica fase-tierra (USCD) de 31 mm/kV. Según este requisito, la distancia de fuga para el transformador de corriente de 245 kV debe ser de 4387 mm. Favor confirmar.

Consulta 168 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo al ítem 6.7 Tanque de aceite, El tanque, un recipiente metálico galvanizado, formará la base del Transformador de Corriente. Los aisladores del tipo pasante, descansarán sobre este recipiente. La porción superior tendrá una cámara de expansión del aceite, también de acero galvanizado, con un visor de vidrio con la indicación del nivel del aceite en ET 05.01.90.42 TC 550 kV RF, pero El tanque de aceite de nuestro equipo se ubica en la parte superior (sección de cabeza), y los bujes capacitivos se montan debajo del tanque. La estructura se detalla a continuación. Favor confirmar.

Consulta 169 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo al ítem 6.10.3 Cada Transformador de Corriente tendrá un “entrehierro” o protector, para hacer el by-pass del lado de alta tensión, para proteger adecuadamente las bobinas contra posibles impulsos en ET 05.01.90.42 TC 550 kV RF y el ítem 7.2. El transformador de corriente deberá estar provisto de espinterómetros ajustables y anillo equipotencial en la ET 05.01.84.32 TC 245 kV R1, pero Dado que la diferencia de potencial en la cabeza (sección superior) de nuestro equipo es relativamente baja, no es necesario instalar un pararrayos en el lado primario. Además, nuestro equipo cumple con los requisitos de interferencia radioeléctrica sin necesidad de anillo de ecualización. Favor confirmar.

Consulta 170 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo al ítem 6.1. Tabla de Características Eléctricas, Carga de exactitud simultánea (VA)□30VA; Potencia máxima con todos los bobinados conectados a la precisión nominal (VA, f.p.= 0,85):0-400VA en la ET 05.02.92.20 TPC 550 kV RD, pero Con respecto a la descripción contradictoria de la “carga simultánea”, favor confirmar si debería ser: carga simultánea total de 30 VA y carga de salida de límite térmico de 400 VA.

Consulta 171 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026

De acuerdo al ítem 8. DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, Caperuza de protección para el terminal de conexión de alta frecuencia (HF) en la ET 05.02.92.20 TPC 550 kV RD,pero Los terminales de alta tensión de nuestro equipo no requieren tapas protectoras. Favor confirmar si podría aceptar.

Consulta 172 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2026
De acuerdo al ítem 7.2. El transformador de potencial deberá estar provisto de espinterómetros ajustables y anillo equipotencial en la ET 05.02.82.33 TP 245 kV R1, pero El transformador de tensión de 220 kV satisface los requisitos de interferencia radioeléctrica establecidos en la norma, sin requerir anillo de ecualización. Favor confirmar.		

Consulta 173 - solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2026
Dada a la cantidad de consultas técnicas pendientes de respuesta, Solicitamos una prórroga de 30 días de la fecha de apertura para poder elaborar una oferta técnica y económica mas conveniente a los intereses de la convocante.		

Consulta 174 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2026
Solicitamos formalmente una prórroga de treinta (30) días calendario para la fecha de presentación y apertura de ofertas de la presente licitación debido a la convergencia de dos factores críticos que afectan la viabilidad del proceso: Por un lado, las severas distorsiones y la volatilidad que atraviesa el mercado financiero e industrial local durante los últimos días, derivadas de circunstancias de público conocimiento, han generado una paralización temporal en la fijación de precios por parte de proveedores clave de insumos y materiales, además de generar incertidumbre en los plazos y condiciones para la emisión de las pólizas y garantías de mantenimiento de oferta. Por otro lado, existe un volumen considerable de consultas planteadas por los oferentes que aún se encuentran pendientes de respuesta oficial por parte de la convocante. La gran mayoría aborda aspectos técnicos y documentales sustanciales cuya aclaración resulta imprescindible para la correcta estructuración y cómputo de las propuestas. La coincidencia de ambas situaciones impide formular cotizaciones precisas, competitivas y en un marco de justa igualdad de condiciones, por lo que resulta indispensable extender el plazo de apertura a fin de publicar las aclaraciones faltantes y permitir una cotización adecuada.		

Consulta 175 - Fundaciones SE: línea de base para «condiciones imprevistas» (CGC 35)

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2026
La CGC 35.1-35.2 reconoce como suma adicional las condiciones físicas que un contratista experimentado no habría podido prever con los datos de perforaciones del Contratante. Los estudios de suelo no han sido proporcionados y los ensayos son a cargo del Contratista (EETT Generales C.17.1). El Objeto y Alcance (4.1.2.1) informa suelo dispersivo en SE VHA y posible roca somera en SE MDI, y los planos indican una profundidad mínima de fundación. La C.17.2 excluye costos extra por cambio de tipo de fundación, y la C.17.3 prevé pago por volúmenes ejecutados, mientras que los ítems SICP 97, 120 y 122 son Global. A efectos de la CGC 35, ¿qué se considera condición informada o previsible en cada SE: solo lo indicado en el Objeto y Alcance 4.1.2.1 y en los planos (incluida la profundidad mínima prevista en ellos), o también el informe preliminar de suelos de ANDE (C.17.1)? Si los ensayos posteriores a la adjudicación determinan una profundidad o un tipo de fundación distintos de los previstos en los planos y en el pre-dimensionamiento de la oferta, ¿el ajuste está incluido en el precio Global de los ítems SICP 97, 120 y 122 o se mide y paga por volumen ejecutado? ¿Qué disposición rige entre la LC y la C.17.3, según el orden de precedencia del Contrato?		

Consulta 176 - Solicitud de revisión y adecuación de la Planilla de Oferta – Identificación de fabricante y origen de los suministros

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2026

En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), página 75, se establece expresamente que no se aceptará la presentación de más de un fabricante, marca o modelo para un mismo suministro. Sin embargo, se observa una inconsistencia entre dicha disposición y la Planilla de Oferta proporcionada por la convocante, considerando que en esta última los suministros, incluidos los repuestos, se encuentran agrupados de manera global, sin una individualización de los ítems que los componen generando una dificultad para el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos, puesto que la Planilla de Oferta constituye un documento sustancial en el cual el oferente debe consignar obligatoriamente el fabricante y el país de origen de los bienes ofertados y al encontrarse agrupados distintos suministros dentro de un mismo ítem, que por su naturaleza pueden corresponder a diferentes fabricantes y países de origen, resulta materialmente imposible completar dichas columnas de manera precisa sin generar ambigüedades o inconsistencias en la oferta. Esta falta de individualización impide realizar un control adecuado de la trazabilidad entre los bienes efectivamente ofertados y aquellos que serán suministrados durante la ejecución contractual, dificultando la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones originalmente evaluadas.
Por lo expuesto, solicitamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que requiera a la convocante la revisión y adecuación de la Planilla de Oferta, considerando las siguientes alternativas:
1. Desglosar los ítems agrupados
2. Alternativamente, eliminar las columnas correspondientes a fabricante y país de origen
Consideramos que mantener la estructura actual de la Planilla de Oferta, sin efectuar las aclaraciones o modificaciones correspondientes, podría dar lugar a interpretaciones discrecionales durante la evaluación, afectar la igualdad de condiciones entre los oferentes y comprometer la transparencia y objetividad del procedimiento de contratación, por lo que solicitamos la intervención de la DNCP a fin de que la convocante subsane esta inconsistencia y garantice la concordancia entre los criterios de evaluación y calificación y los documentos sustanciales exigidos para la presentación de ofertas.

Consulta 177 - Representante del contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

Para el Gerente General, Especialista de Puesta en Servicio de las instalaciones, Especialista en ingeniería de Detalle, solicitamos a la convocante considerar adecuar el criterio de experiencia general a 15 años de ejercicio de la profesión y eliminar el requisito de 5 contratos/obras en subestaciones de 500 o tensiones superiores, el pedido lo realizamos considerando la dificultad de conseguir profesionales con dichas calificaciones.

Consulta 178 - Adenda N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En la respuesta de la consulta N° 1 se menciona una próxima adenda (sería la nro 4) que hasta la fecha de hoy, sigue sin publicarse. Solicitamos la publicación de la misma y una correspondiente prórroga para el análisis y preparación de ofertas.

Consulta 179 - RECURSOS FINANCIEROS - 3.3 - CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

Entendemos que para evaluar el presente criterio y demostrar que el oferente tiene a su disposición recursos financieros, el mismo podrá ser demostrado a través del capital operativo correspondiente al último ejercicio fiscal auditado. Favor confirmar nuestro entendimiento.

Consulta 180 - FOSA SEPARADORA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

Favor confirmar volumen de diseño de la fosa separadora de aceite existente del TR-5 de la SE-VHA, así como también la fosa separadora de aceite de los reactores existentes entre J2-I1 y L1-K1, o en su defecto compartir detalles y planos. Esto es de gran importancia porque define si es necesaria la intervención de esta o su reutilización.

Consulta 181 - NORMA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En las especificaciones técnicas "DTE/ISC/03/2021, en el punto 2.1.5.1 se cita la norma "IEC 60079-15".
Consultamos si dicha norma puede ser excluida de los requisitos de la presente licitación, dado que la IEC 60079-15 regula equipos destinados a operar en atmósferas explosivas con presencia de gases inflamables, condición que no corresponde al entorno de una subestación eléctrica. Su inclusión en el pliego no resulta pertinente al objeto del llamado y podría restringir innecesariamente la participación de oferentes con equipos técnicamente aptos para el entorno requerido.
Solicitamos a la Convocante confirmar la exclusión de dicha norma.

Consulta 182 - NORMA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En las especificaciones técnicas “DTE/DIC/06/2026 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TELEPROTECCIONES” en el punto 1.1 del ANEXO 2 se exige lo siguiente: El sistema a proveer deberá utilizar la tecnología MPLS-TP. Los equipos deberán cumplir con el estándar IEEE 1613 (en su última versión).
Consultamos si la verificación del cumplimiento de la norma IEEE 1613 (en su ultima versión) comprenderá la presentación de certificados y/o test reports emitidos por laboratorios de terceros a la marca ofertada.
Ademas, consultamos si la última versión hace referencia a la IEEE1613 - 2023.

Consulta 183 - NORMA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

Consultamos amablemente a la convocante si podría evaluar de manera opcional las siguientes normas comprendidas en la EETT “DTE/ISC/03/2021” del switch de comunicación para subestación: CSA/UL 60950-1 cCSAus(CSA C22.2 No. 60950-1) Ya que ambas hacen referencia a la misma norma y además esa norma ya esta obsoleta y fue reemplazada por la IEC 62368-1 y EN 62368-1. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si estos requisitos serán evaluados de manera opcional o si serán aceptados equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o la EN 62368-1

Consulta 184 - NORMA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En las especificaciones del switch de comunicacion para subestaciones DTE/ISC/03/2021 solicita cumplimiento de la norma IEC 61800-3 La IEC 61800-3 establece requisitos de compatibilidad electromagnética y métodos de ensayo para sistemas de accionamiento eléctrico de velocidad variable, es decir, variadores de frecuencia, convertidores y motores controlados electrónicamente. Solicitamos amablemente a la convocante excluir a esta norma de la evaluacion ya que no aplica al equipo ofertado.

Consulta 185 - CANALETAS PARA CABLES DE CONTROL

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

¿Los cables de control de todos los equipos nuevos a instalar en la celda L15 (zona 27-26) irán a la caseta de relés “2CRL – 3”? Si este fuese el caso. ¿Existe alguna limitante constructiva sobre si la canaleta para cables de control pueda ingresar por la pared SurEste (la que da hacia la caseta 2CRL-2) ?, O únicamente se aceptará el ingreso de cables de control por el frente de la caseta de control

Consulta 186 - FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

¿La fiscalización de obras en la SE-MDI correrá a cargo de ITAIPU? En este caso; ¿las normas de referencia prioritarias o predominantes serán brasileras?

Consulta 187 - BARRA FLEXIBLE

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026
En la celda L15, entre los ejes E-F, ¿la barra flexible existente se desmontará al finalizar los trabajos? ¿O únicamente se desmontará el puente al cuello muerto?		

Consulta 188 - BARRA FLEXIBLE ENERGIZADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026
En la celda L15, entre los ejes E-F, la barra flexible existente se podrá desmontar o desenergizar al inicio de los trabajos, para ingreso de piloteras o, en su defecto, ¿se deberá asumir que esta barra flexible no se desmontará ni desenergizará hasta finalizar los trabajos?		

Consulta 189 - DISTRIBUCION DE CABLES DE CONTROL

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026
¿Cuál será la arquitectura de cableado de medición y control para los equipos nuevos a instalarse entre los ejes H1-G1? Hasta qué eje corresponden los cables de control a la caseta CR-R0 y hasta qué eje corresponden los cables de control a la caseta CR-503.		

Consulta 190 - SOPORTES DE EQUIPOS DE PATIO

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026
A efectos de cotización, los oferentes deberán considerar la reutilización completa de los soportes de equipos de patio a ser cambiados (interruptores y seccionadores), o, deberán considerar adecuaciones menores en los Solicitamos los detalles de los cabezales de los soportes de hormigón existentes de los interruptores y seccionadores a ser cambiados, para evaluar su reutilización.		

Consulta 191 - DETALLES SOPORTES DE HORMIGON

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026
Solicitamos los detalles de los soportes y los cabezales de los soportes de hormigón existentes de los interruptores y seccionadores a ser cambiados en la SE-VHA, para evaluar su reutilización.		

Consulta 192 - SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026
Favor proveer el detalle de la malla de puesta a tierra existente en el patio, a fin de identificar si será necesaria una ampliación de la malla de tierra, o en su defecto, considerar sólo las soldaduras exotérmicas de los chicotes de 120mm2 para cada equipo nuevo a ser instalado.		

Consulta 193 - DISTANCIA DE FUGA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En relación con la Planilla de Datos Garantizados ET N.º 05.01.84.32, ítem 5.9, correspondiente al Transformador de Corriente de 245 kV, donde se establece una distancia de fuga total mínima de 9.843 mm, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar y confirmar dicho valor.

La consulta se fundamenta en que la propia especificación establece una distancia de fuga específica (USCD) de 31 mm/kV para el grado de contaminación C4, por lo que, considerando una tensión máxima del equipo de 245 kV, la distancia de fuga total resultante es aproximadamente 4.387 mm.

Asimismo, se observa que el valor de 9.843 mm corresponde al solicitado para los transformadores de medida de 550 kV, por lo que podría tratarse de una inconsistencia en la Planilla de Datos Garantizados.

En ese sentido, solicitamos confirmar si para el TC de 245 kV será aceptada una distancia de fuga total mínima de 4.387 mm, manteniendo el cumplimiento de la distancia de fuga específica de 31 mm/kV y el grado de contaminación C4.

Consulta 194 - CAPACIDAD LIMITE TERMICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En relación con el ítem 5.7 de la Planilla de Datos Garantizados ET N.º 05.02.82.33, donde se establece una capacidad límite térmica de 1.500 VA para los Transformadores de Potencial Capacitivos (CVT) de 245 kV, solicitamos respetuosamente a la Convocante reconsiderar dicho requisito.

La consulta se fundamenta en que los transformadores de potencial capacitivos presentan características constructivas y operativas diferentes a las de los transformadores de potencial inductivos convencionales, debido a la configuración del divisor capacitivo y de la unidad electromagnética asociada.

Asimismo, la propia especificación establece prestaciones nominales de 30 VA para cada secundario, con clases de precisión 0,2 para medición y 3P para protección.

En ese sentido, solicitamos confirmar si serán aceptados transformadores de potencial capacitivos con capacidad límite térmica de 800 VA o superior, siempre que garanticen las prestaciones nominales solicitadas, las clases de precisión, las condiciones de funcionamiento, los accesorios para Carrier y el cumplimiento de los ensayos correspondientes conforme a las normas aplicables.

Consulta 195 - NORMATIVA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En relación con el apartado 6.3.2 de la Especificación Técnica ET N.º 05.02.82.33, correspondiente a los Transformadores de Potencial Capacitivos de 245 kV, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar las normas exigidas para la presentación del certificado de aceptación del prototipo.

En dicho apartado se establece que los ensayos deberán realizarse conforme a IEC 61869-1/2. Sin embargo, considerando que el equipo solicitado corresponde a un Transformador de Potencial Capacitivo (CVT), se entiende que las normas específicas aplicables son IEC 61869-1 e IEC 61869-5, de acuerdo con lo establecido en el propio apartado 3 de la Especificación Técnica.

Asimismo, el apartado 6.3.2 menciona características de corriente nominal y corriente de cortocircuito para la comparación de prototipos, criterios que corresponden principalmente a los transformadores de corriente.

En ese sentido, solicitamos confirmar que serán aceptados certificados y protocolos de ensayos de tipo realizados conforme a IEC 61869-1 e IEC 61869-5, correspondientes al modelo ofertado o a un prototipo técnicamente equivalente que satisfaga las condiciones establecidas en la especificación, emitidos por laboratorios acreditados conforme a ISO/IEC 17025 y dentro del periodo de antigüedad permitido.

Consulta 196 - NORMATIVA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En relación con el apartado 3 – Normas de las Especificaciones Técnicas ET N.º 05.01.84.32 y ET N.º 05.01.90.42, correspondientes a los Transformadores de Corriente de 245 kV y 550 kV, respectivamente, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar la aplicabilidad de la norma IEC 61869-100.

Considerando que dicha norma constituye una guía de aplicación para transformadores de corriente utilizados en sistemas de protección, solicitamos confirmar si será considerada como referencia técnica complementaria y no como una norma que requiera certificación o ensayos de tipo independientes del transformador ofertado.

En ese sentido, solicitamos confirmar que el cumplimiento de IEC 61869-1 e IEC 61869-2, acompañado de los correspondientes protocolos de ensayos de tipo, certificados y datos técnicos garantizados, será considerado suficiente para acreditar el cumplimiento normativo principal del equipo, sin perjuicio de los demás requisitos específicos establecidos en las EETT.

Consulta 197 - NORMATIVA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En relación con el apartado 3 – Normas de las Especificaciones Técnicas ET N.º 05.02.82.33 y ET N.º 05.02.92.20, correspondientes a los Transformadores de Potencial Capacitivos de 245 kV y 550 kV, respectivamente, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar los criterios de acreditación del cumplimiento de las normas técnicas requeridas.

Considerando que las normas IEC 61869-1 e IEC 61869-5 constituyen las referencias principales para el diseño, fabricación y ensayos de los transformadores de potencial capacitivos, solicitamos confirmar si los correspondientes protocolos y certificados de ensayos de tipo serán considerados suficientes para acreditar el cumplimiento normativo principal del equipo ofertado.

Asimismo, considerando que las normas IEC 60358-1, IEC 60296 e IEC 60481 corresponden a requisitos particulares del divisor capacitivo, del aceite mineral aislante y de los dispositivos de acoplamiento Carrier, respectivamente, solicitamos confirmar si su cumplimiento podrá acreditarse mediante documentación técnica complementaria del fabricante, tales como certificados de materiales, protocolos de ensayos, fichas técnicas, declaraciones de cumplimiento u otros documentos equivalentes, según corresponda.

Se aclara que la presente consulta no pretende exceptuar los ensayos de tipo y rutina expresamente establecidos en las Especificaciones Técnicas, sino confirmar los medios documentales aceptables para demostrar el cumplimiento de las normas aplicables a los distintos componentes del equipo.

Consulta 198 - AMPERAJE RECTIFICADORES

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2026

En relación con la corriente de salida nominal de los rectificadores de 110 Vcc, establecida como mayor o igual a 60 A en el ítem 4.1.2 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos respetuosamente a la Convocante proporcionar la planilla referencial de dimensionamiento mencionada en el ítem 3 de dichas especificaciones, la cual no se encuentra adjunta a la documentación disponible del llamado.

Consideramos necesaria esta información para determinar correctamente la corriente nominal del rectificador, teniendo en cuenta que el equipo deberá alimentar simultáneamente las cargas del sistema de corriente continua (TDCC y equipos asociados) y permitir la recarga del banco de baterías, cuya capacidad mínima especificada es de 300 Ah (C5).

En este sentido, solicitamos confirmar si la corriente nominal mínima de 60 A indicada en la Planilla de Datos Garantizados resulta suficiente para las condiciones de operación previstas o si deberá considerarse una corriente superior, del orden de 120 A o la que resulte del dimensionamiento correspondiente, conforme a las cargas reales y al tiempo de recarga requerido.